



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

**Servicio Local de Educación
Valparaíso**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	5
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	75
.5. Anexos	76
.Anexo 1: Identificación de la Institución	77
.Anexo 2: Recursos Humanos	82
.Anexo 3: Recursos Financieros	90
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	91
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	92
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	93
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	93
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	94
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	96
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	97
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	98
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	99
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	100

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

**Raúl Figueroa Salas
MINISTRO DE EDUCACIÓN**

2. Resumen Ejecutivo Servicio

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales:

OBJETIVO ESTRATEGICO N°1: “Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas, programas como Leo Primero, empoderamiento de recursos en web curriculum nacional, visitas y seguimiento de orientaciones de la agencia de calidad, capacitación en gestión de liderazgo distribuido, metodologías activas como flipped classroom, instrucción por pares, evaluación auténtica, salidas pedagógicas, realidad aumentada, dinámicas para mejorar la convivencia escolar, la autoestima y autoconcepto, las trayectorias educativas, el proceso de revisión y ajustes del PME y PEI, la implementación del Decreto 67 de evaluación, afectividad y sexualidad, habilidades del siglo XXI.”

1.1 Comunidad Educativa:

El Servicio Local de Educación Pública comprende 66 establecimientos educacionales, de los cuales 55 corresponden a establecimientos educacionales y 11 a jardines vía transferencia de fondos (VTF). De estos 65 corresponden a la comuna de Valparaíso y 1 establecimiento educacional ubicado en la comuna de Juan Fernández.

Comunidad Educativa:

Dentro de las principales acciones con la Comunidad Educativa se encuentra:

- Instalación de confianza con las comunidades educativas, involucramiento y conocimiento de cada una de ellas.

- Desarrollo de reuniones con los equipos de trabajo del 100% de nuestras comunidades educativas.
- Permanente vínculo con las comunidades educativas a través de la gestión de los coordinadores educativos, quienes tienen programado un proceso de acompañamiento quincenal (en presencialidad).
- Acompañamiento, monitoreo y seguimiento al proceso de inscripción de las comunidades educativas al programa Escuelas Arriba del Ministerio de Educación durante las visitas de los coordinadores pedagógicos de mejora continua.
- Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
- Participación en el desarrollo de Consejos Escolares y Cuentas Públicas de nuestras comunidades.
- Participación y ejecución del Diplomado de neurociencias, y bullying escolar dictado para todos los docentes y asistentes de nuestro servicio local de educación pública de Valparaíso, dictado por fundación presente y patrocinado por Universidad Mayor.
- Firma de diversos convenios de colaboración en las culturas y las artes con diversas organizaciones (GAM, Museo Baburizza, Ministerio de las artes y cultura.)
- Firma de Convenios con diversas instituciones de nivel superior (Universidad de Playa Ancha, Pontificia universidad católica de Valparaíso, La universidad de Valparaíso)
- Contratación de sistema de gestión educativa Plataforma Mi Aula.
- Participación de docentes y directivos en programas de ADECO,
- Capacitación a los coordinadores de convivencia escolar, en el marco de las orientaciones de contención socioemocional en torno al regreso seguro de las comunidades educativas.

1.2 Equipos Directivos:

Equipos Directivos:

Dentro de las principales acciones con los Equipos Directivos se encuentra:

- Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.
- Apoyo en la construcción y seguimientos de los Planes de Funcionamiento 2021, en articulación con la Subdirección de Gestión Territorial.
- Capacitación a equipos directivos en torno a estrategias de acompañamiento metodológico remoto para ser implementadas en tiempos de pandemia.
- Capacitación a Equipos directivos en torno a cómo diseñar una dotación docente basada en los planes de estudio y dando cumplimiento al tiempo lectivo y no lectivo de los docentes.
- Construcción de redes de directores, equipos directivos, asistentes de aula y docentes.

- Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.
- Generación de orientaciones para abordar un retorno socioemocional seguro de nuestros estudiantes y creación de una guía de contención socioemocional.
- Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67.
- Articulación con DEPROV, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación para establecer un plan de apoyo articulado, objeto de evitar sobrecarga administrativa en nuestras comunidades y mantener un foco común como Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC).
- Trabajos con los equipos directivos de los VTF, en torno a las nuevas bases curriculares de la educación parvularia. Y a su vez en el acompañamiento y seguimientos de la construcción de los PME para educación parvularia.

Coordinación Programa de Integración Escolar

- Reuniones de dotación de Profesionales PIE con cada comunidad Educativa, en el cual se convocó a Director/a y Coordinador/a PIE a reunión remota para dar a conocer dotación y ajustarla según las necesidades del establecimiento.
- Protocolo de Evaluación de Evaluaciones de estudiantes PIE de cada comunidad educativa, con la finalidad de resguardar las medidas sanitarias para un óptimo proceso.
- Reuniones PIE, las cuales fueron convocadas mediante reunión remota por Red y asistieron Coordinadores PIE y Jefes Técnicos de cada establecimiento, con el fin de dar lineamientos de los procesos a realizar.
- Valoraciones médicas de estudiantes que fueron postulados el año pasado, el cual fue gestionado por la empresa de Médicos de Familia, envía cotización del servicio y se presenta a Jefatura para realizar Orden de Compra. Cada comunidad educativa debió informar cantidad y nómina de estudiantes que fueron postulados el año pasado, posteriormente a se coordinó a través de Telemedicina y Visitas a establecimientos las Valoraciones Médicas con los estudiantes y coordinadora de cada establecimiento.
- Informe Técnico de Evaluación Anual PIE, se gestionó con cada establecimiento el llenado de dicho documento, para posteriormente ser subido a plataforma de sostenedor.
- Proceso de Reevaluación y Evaluación de los estudiantes PIE, los establecimientos enviaron Nóminas de estudiantes a evaluar y planilla de monitoreo compartida a través de drive, para hacer seguimiento del proceso.
- Certificados Neurológicos para estudiantes con Diagnósticos de Trastorno Espectro Autista, para ello Carolina Hertz Ríos, se contacta con neurólogo Juan Contreras, quien envía cotización y se solicita

- nómina de estudiantes que necesitan dicho certificado para realizar consultas a través de telemedicina o presencial.
- Postulación de estudiantes PIE 2021, a través de reunión remota, se convoca a Coordinador/a PIE de cada establecimiento para realizar en conjunto dicha postulación de los estudiantes evaluados, este proceso se llevó a cabo segunda quincena de Mayo y todo el mes Junio.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°2: “Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente en cada comunidad educativa, que permita a los equipos directivos retroalimentar de manera formal y periódica a los docentes de su establecimiento, dando acompañamiento a sus labores, fomentando las buenas prácticas y ajustando aquellas necesarias de ser modificadas, con especial foco en la mejora continua y toma de decisiones. Operacionalizado a través de una Plan Anual de Capacitación a docentes, evaluaciones de aprendizajes, evaluación de la planta docente y sus resultados en aulas.

1. Acompañamiento y Capacitación:

Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje. la aplicación del DIA 2021. La participación fue de un 85.7%. desglosada en un 71.4% de los establecimientos educacionales que cerró la aplicación, en tanto un 14.3% logró cerrar algunos cursos (o al menos 1) y obtener reportes.

Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.

Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67. Ya llevamos dos encuentros virtuales a la fecha congregando en total a más de mil asistentes, y aspiramos a seguir trabajando para ustedes.

Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.

Durante enero y febrero del año 2021 y de la misma manera de la forma que fue realizado en el 2020, en variadas oportunidades nos hemos reunido con Colegio de Profesores, Sute, SIFE, Asodival, AFEV (desde su conformación), directores, padres y apoderados y estudiantes. Con quienes nos hemos seguido reuniéndonos en mesas técnicas y de trabajo, resolviendo siempre dificultades que sin duda se irán presentando en el camino, pero siempre debemos velar por el porvenir esencial, para el cual trabajamos, nuestros estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°3: “Desarrollar una gestión del liderazgo, caracterizada por ser eficaz, distribuida, participativa y pertinente, con un servicio de calidad en los diferentes niveles, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL), el plan de trabajo anual de los Consejos Escolares, el funcionamiento de las redes de directores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación e instituciones públicas y privadas.

Hemos diseñado un PAL 2022 con énfasis en un proyecto educativo público, laico, pluralista, inclusivo, pertinente, democrático, pertinente, representativo de los territorios y respetuoso de las trayectorias escolares. Una educación estatal que ofrezca oportunidades de mejora, que movilice personas altamente calificadas y comprometidas, recursos financieros, desarrollo profesional de nuestros funcionarios, que genere redes, mejore la infraestructura, innove y transforme nuestras prácticas de aula, transfiera experiencias educativas exitosas, maximice los tiempos y espacios de aprendizaje.

Nuestro PAL 2022 ha tenido a la vista el PEL y si bien es cierto el Comité Directivo Local no lo aprobó, este fue elaborado en virtud de las orientaciones (técnicas y metodológicas) que fueron entregadas por la Dirección de Educación Pública (DEP). Esto se traduce expresa y concretamente, en el cumplimiento de a lo menos un 80% de los indicadores declarados en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Y sin perjuicio de lo anterior, nuestra voluntad de rescatar la experiencia de las comunidades y sus territorios se vio expresado en la fase diagnóstica de este instrumento de gestión. Concretamente, en la realización de jornadas virtuales donde participaron 326 personas, las que a su vez representaban a los 55 consejos escolares y 11 jardines infantiles del territorio. Por otra parte, a pesar de que las recomendaciones de la DEP no incluían a los gremios, se realizaron entrevistas con Colegio de Profesores, SITECOVA (directiva en pleno), y SUTE (directiva en pleno). En suma, en nuestro PEL está reflejada la diversidad y heterogeneidad de nuestras comunidades y sus territorios.

Esta forma de gobernanza participativa y dialógica con las comunidades educativas ha empezado a dar señales de que los apoderados y comunidad se reencanta con la Educación Pública, conjuntamente acciones como aperturar por sobre el 80% cuando más lo requerían las familias y luego de los lapidarios datos del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), lo que se traduce desde enero a la fecha en una recuperación de matrícula de un 4, 18% un poco más de 700 estudiantes.

Tenemos la convicción de que, junto a los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad, comienzan a restituirse las confianzas en la educación pública. Por ello hemos insistido que el sentido y significado de nuestro quehacer, son el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Hacemos un llamado a seguir co-construyendo, con identidad, autenticidad, procurando resignificar proyectos educativos que sean una alternativa efectiva de movilidad social, de equidad y cumplan con las expectativas sociales que nos señalara Reimers y Chung (2016) en el libro “Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI Metas, Políticas Educativas y Currículo en Seis Países”, donde nos recuerda: “El porcentaje de la población que dijo que tener una buena educación era muy importante para salir adelante en la vida fue de 62% en los Estados Unidos, **85% en Chile**, 67% en México, 60% en la India y 27% en China.”

3.1 Constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares

Durante el primer semestre del 2021, la coordinación de Participación Ciudadana de la unidad, lideró el proceso de conformación de la totalidad de los Consejos Escolares de los 66 establecimientos bajo administración del Servicio Local. Este esfuerzo de la unidad tuvo un impacto significativo para las comunidades escolares, al instalar en cada una estructura de participación, rendición de cuentas, y de toma de decisiones profundamente democrática.

A su vez, el 100% de los establecimientos utilizó este mecanismo de participación dado por el Consejo Escolar: todos los establecimientos realizaron 4 sesiones (al menos) con el pleno de sus consejos, lo que fue altamente valorado por cada una de las comunidades por la contribución en transparencia y democratización de los consejos.

3.2 Elección del Primer Consejo Local de Educación

En noviembre de 2021, el Servicio Local eligió al primer Consejo Local de Educación Pública, órgano de gobernanza que junto al Director Ejecutivo y al Comité Directivo, tiene un importante rol en la definición y el desarrollo de la educación pública del territorio. Todo el proceso de constitución del Consejo Local fue realizado por Gestión Territorial, desde la preparación de los reglamentos y actos administrativos requeridos, hasta la organización del acto electoral democrático a través del cual los estamentos de todas las comunidades escolares eligieron a sus consejeros o representantes.

La participación en este acto electoral fue muy relevante, convocando a alrededor de 12 mil votantes quienes eligieron de esta forma a sus representantes por los próximos dos años. Con la constitución del Consejo Local se cumplió un hito que permitió completar la institucionalidad y órganos de la Nueva Educación Pública, hito que es sin duda el más importante del primer año del Servicio Local.

3.3 Puesta en marcha del modelo de acompañamiento a los establecimientos

Durante todo el 2021, la unidad generó, mantuvo, profundizó y consolidó un vínculo permanente con los establecimientos, orientado a detectar necesidades y articular soluciones con los actores internos del Servicio Local. Este modelo de acompañamiento permanente permitió a la unidad central del Servicio Local vincularse y dar respuesta a cada una de las 66 comunidades escolares en todos los aspectos relacionados a su funcionamiento, por ejemplo:

- Detección y resolución de necesidades relativas al plan de funcionamiento en pandemia
- Detección y resolución de necesidades relacionadas a errores o problemas con el pago de remuneraciones
- Solución de contingencias relativas a la infraestructura y mantenimiento de los establecimientos
- Coordinación con actores externos para instalar capacidades nuevas en las comunidades escolares
- Levantamientos de información para la elaboración de proyectos de mejora de los establecimientos

Este modelo y programa de acompañamiento fue altamente valorado por los directores. En el indicador de satisfacción levantado por la unidad de gestión territorial, los directores evalúan con un índice de 74,3% su satisfacción con el acompañamiento recibido: no solo ha permitido acercar a las unidades operativas (establecimientos) al nivel central del Servicio Local, sino que ha permitido llegar a cada comunidad con soluciones a sus necesidades y problemas particulares.

3.4 Implementación de un modelo de atención ciudadana

Siguiendo un mandato legal, la unidad de gestión territorial diseñó e implementó el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) siguiendo un modelo multicanal (digital, telefónico, presencial, pero con prioridad en el canal digital), orientado a la eficiencia (rapidez en la atención) y eficacia (resolutividad), integral (orientado a recibir toda clase de contactos, ya sea ciudadanos como de usuarios internos o funcionarios), y trazable.

De todos los canales, que ha priorizado e impulsado el SIAC, el canal digital ha sido el más favorecido, utilizado y adoptado por la comunidad. Durante el 2021, el canal digital recibió, procesó, derivó y respondió a más de 2 mil requerimientos, principalmente realizados por integrantes de las comunidades escolares:

3.5 Caracterización requerientes SIAC

Entre los principales motivos de contacto con el SIAC, destacan las solicitudes (de certificados de alumno regular y de antigüedad laboral), los reclamos por pagos incorrectos de las remuneraciones, y las consultas contractuales (calidades jurídicas, horas de contrato, licencias médicas). Es decir, el SIAC se ha transformado en un canal relevante para la ciudadanía y usuarios del servicio educativo, sino que también se ha convertido en un mecanismo de contacto valorado, eficiente y eficaz para los funcionarios del Servicio Local.

Resultados de satisfacción SIAC-Estudio de satisfacción de Gestión Territorial

3.6 Implementación de unidad de análisis de datos y de información

La unidad de análisis de datos se crea durante el 2021 con la finalidad de proveer al Servicio Local de datos y de información precisa, confiable y válida, para una mayor comprensión del territorio y sus particularidades, una mejor gestión, y para la toma de decisiones basada en evidencia.

Entre los principales hitos de esta unidad durante el 2021, destaca la automatización de la descarga de datos de matrícula, dotación y rendimiento desde SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes), lo que ha permitido contar con datos e indicadores mensualizados, para monitoreo y toma de decisiones.

Un segundo hito destacado de la unidad es la implementación de sistemas de monitoreo y reportería (paneles de control) para procesos internos y para procesos de otras áreas del Servicio Local. Por ejemplo:

- Panel de control de matrícula
- Dashboard de indicadores de establecimientos
- Reporte y buscador de licencias médicas
- Ficha antecedentes familiares y personales de los estudiantes
- Reporte de satisfacción gestión territorial
- Panel de control de SIAC
- Desarrollo de procesos de consulta diversos (consulta ciudadana sobre sellos, diagnóstico de centros de padres y de estudiantes, estudio de satisfacción con los servicios de gestión territorial, etcétera)

Visualización del dashboard de indicadores de los establecimientos.

El trabajo de la unidad no solo ha permitido entregar a las áreas del Servicio Local de información para la mejor gestión, sino que ha posicionado a Gestión Territorial como la unidad a cargo de las cifras, datos, estadísticas, estudios y análisis del Servicio Local.

3.7 Desarrollo de un plan comunicacional a las comunidades educativas

Durante el 2021, la unidad de gestión territorial colaboró de manera muy significativa a los objetivos comunicacionales del Servicio Local. Específicamente, la unidad se hizo cargo de la difusión de información oficial a las comunidades escolares. La estrategia elegida para este objetivo comunicacional fue el desarrollo y producción de portales o sitios web públicos, dirigidos a diferentes audiencias de las comunidades escolares. Los dos productos web más destacados del 2021 son:

- Portal de Directores
- Portal COVID
- Portal de elecciones del Consejo Local
- Portal de inscripción de candidaturas para el Consejo Local

Estos portales permitieron llegar de manera muy eficiente y eficaz a todas las comunidades, siendo particularmente valorado el Portal de Directores, que se transformó a lo largo del año en una herramienta de trabajo y de gestión para los directores y sus equipos directivos.

Home del portal de directores

3.8 Plan de Auditoría Interna:

La Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso tiene como objetivo fundamental asesorar y apoyar al Director Ejecutivo, a través de acciones de aseguramiento y de consultoría, orientadas al uso económico, eficiente y eficaz de los recursos públicos, a la promoción de la probidad, al control de la eficacia y eficiencia de las operaciones financieras y contables, a la corrección de los procedimientos y a la prevención y administración de riesgos asociados a la gestión del servicio.

El año 2021 se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución Exenta N° 116/2020 y modificado por Resolución Exenta N° 3436/2021. Destacan en el Plan Anual de Auditoría 2021, las siguientes acciones de Aseguramiento:

- Auditoría Gubernamental 1° Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoría Institucional Proceso de Remuneraciones P02 (2021)
- Auditoría Ministerial Proceso de Licencias Médicas (2021)
- Auditoría Gubernamental 2° Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoría Gubernamental de Control Interno (2021)
- Auditoría Gubernamental Proceso de Compras Públicas
- Auditoría Gubernamental Operaciones Financiero-Contables (2021)

Otras acciones desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna del servicio durante el año 2021 fueron:

- Contraparte CGR-CAIGG-Auditoría DEP-Auditoría Ministerial
- Elaboración y ejecución Plan Anual de Auditoría Interna 2022
- Consultoría: Revisión de procedimientos de los distintos procesos que lo soliciten, a través del análisis, estudio leyes y normativas, y envío documentación de utilidad para mejorar los procesos del servicio
- Reportes semanales quiebres de Control Interno
- Informes y Certificación Planillas Trimestrales de Probidad/operaciones financiero contable al CAIGG
- Certificado en Origen Ministro de Educación
- Apoyar la implantación del proceso de gestión de riesgos en el SLEP Valparaíso
- Revisión y verificación CDC 2021 del servicio
- Seguimiento compromisos de Auditoría Interna

Los desafíos y compromisos de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso para el año 2022 son:

- Completar la dotación de la Unidad, a través de la contratación de un profesional de apoyo a las labores de Auditoría Interna (concurso de planta de acuerdo a dotación aprobada para el servicio)
- Dar cumplimiento a cabalidad al Plan Anual de Auditoría Interna 2022, a través de las acciones de aseguramiento (auditorías internas), consultoría, reportabilidad y seguimiento.
- Elaborar el Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023 de acuerdo a los lineamientos del nuevo Gobierno entrante del Presidente de la República SE Gabriel Boric Font, y la Dirección Ejecutiva del Servicio.
- Constituirse en la Contraparte de la Auditoría de la Contraloría General de la República al proceso de instalación del servicio y velar por el cumplimiento y seguimiento de los compromisos que de ella se deriven.

3.9 Compras Públicas y Licitaciones

En nuestra primera etapa, la prioridad ha estado puesta en recuperar los espacios interiores de los establecimientos después de un año marcado por la contingencia sanitaria del COVID19. En tal sentido, nuestras primeras acciones fueron:

- Licitación Pública de Servicio de Aseo Profundo por MM\$ 195
- Licitación Pública de Servicio de Sanitización por MM\$ 50
- Licitación Pública de Control de Plagas por MM\$ 50
- Compra de Elementos de Aseo y Protección COVID19 por MM\$ 60

Ante el lamentable avance de la pandemia y la imposibilidad de iniciar presencialmente el año escolar, decidimos adquirir más de 8.500 SIM CARD o chips con el fin de entregar a nuestras comunidades educativas una conexión móvil a internet que permita apoyar la entrega de contenidos y los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°4: Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, a través de mejoras infraestructurales con énfasis en la innovación y equidad, la obtención de reconocimiento oficial de todos los establecimientos que forman parte del SLEP Valparaíso, formulando levantamiento de asesorías técnicas de proyectos de mejoras y su posterior implementación, como también la postulación a distintas fuentes de financiamiento (FNDR, FAEP y otras fuentes de financiamiento en carteras ministeriales pertinentes como Energía, Medio Ambiente, OO.PP, entre otras.).

Gestión de proyectos de infraestructura e inversión 2021

1. Proyectos de Conservación integral

Los principales problemas de infraestructura detectados en nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles tienen relación con las deficientes condiciones de los servicios higiénicos, cocinas - comedor, instalaciones (eléctrica, gas, agua y alcantarillado), techos, ventanas, pavimentos de recintos docentes, patios, cierros perimetrales, accesibilidad universal, entre otros.

Frente a este escenario las iniciativas de conservación integral desarrolladas durante el año 2021 contemplaron intervenciones funcionales e inclusivas a través de las cuales se busca mejorar la calidad del proceso educativo de nuestros estudiantes.

Las intervenciones contemplan 4 ámbitos de acción:

Inclusión: Aportar a la inclusión de personas con capacidades diferentes (alumnos, profesores, apoderados, y comunidad educativa en general). Avanzar hacia el cumplimiento normativo, considerando exigencias establecidas en el DS N° 50.

Aulas Funcionales: Avanzar hacia la mejora de condiciones de habitabilidad en recintos docentes. Incluye intervenciones tales como pintura y reparación de revestimientos en todas las aulas y recintos docentes del establecimiento.

Aulas Colaborativas: Implementar aulas colaborativas en los niveles parvularios NT1 y NT2, de manera que la infraestructura sea funcional a las nuevas metodologías de aprendizaje.

Mantenimiento y Acondicionamiento Térmico: Intervenciones que apuntan al desarrollo de proyectos integrales. Las intervenciones para desarrollar:

Arquitectura:

- Reposición de pavimentos, cielos, revestimientos interiores y/o exteriores, puertas y/o ventanas.
 - Reposición de cubiertas, y estructura de techumbre, sin alterar la morfología del edificio.
 - Reposición de baños, incluyendo cambios de artefactos (sin modificar su número).
 - Reposición de equipos de iluminación, sin aumentar capacidad de empalme ni generar normalización de las instalaciones.
 - Pintura general,
 - Mejoramiento de patios, pudiendo incorporar trabajos a nivel de pavimentos, paisajismo, juegos infantiles o sombreaderos menores.
 - Cambios de elementos estructurales de piso (ej. vigas) u otros elementos estructurales puntuales (ej. pilares de un corredor), que no modifiquen fachada ni geometría del edificio.

Intervenciones de Acondicionamiento Térmico:

Aporta a mejorar las condiciones de habitabilidad y confort, a través de la incorporación de estrategias pasivas y envolvente térmica en los edificios con recintos docentes:

- Aislación térmica en muros, cubiertas, pisos (en caso de que existan pisos elevados),

- Recambio de ventanas de alta eficiencia (VDH) y recambio de puertas (incorporando sellos de hermeticidad tanto en ventanas como en puertas)
- Cuando se requiera, dependiendo de la orientación de las ventanas de las salas, se debe incorporar sistema de protecciones solares.

Durante el año 2021, se desarrolló la etapa de diseño de los siguientes proyectos de conservación integral.

Diseño proyectos de conservación integral 2021		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1563	Conservación escuela Juan Wacquez Mourfin	M\$ 480.000
1570	Conservación escuela básica Cirujano Videla	M\$ 580.000
1578	Conservación escuela Tte. Julio Allende	M\$ 267.000
1551	Conservación escuela Montedónico	M\$ 755.000
1526	Conservación escuela República de Paraguay	M\$ 753.000
33428	Conservación Jardín infantil Florida	M\$ 320.000
1547	Conservación escuela carabinero P. Cariaga	M\$ 675.000
1528	Conservación escuela Gaspar Cabrales	M\$ 480.000

1542	Conservación escuela Joaquín Edwards bello	M\$ 1.025.000
1514	Conservación escuela Hernán Olguín	M\$ 390.000
1549	Diseño reposición Escuela México	M\$ 470.000
Total		M\$ 6.195.000

4.2 Proyectos de inversión

Durante el año 2021 el área de infraestructura de nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso prestó apoyo y participó junto a la comunidad educativa de la Escuela Ramón Barros Luco, de las mesas técnicas para avanzar en el proceso de reevaluación del proyecto de Normalización del establecimiento y con ello poder retomar el proceso de ejecución inconcluso. El proyecto obtuvo durante el año 2021 la recomendación técnica favorable, lo que permitirá retomar el proceso de ejecución de obras.

4.3 Proyectos de eficiencia energética

Durante el año 2021 nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso trabajó en alianza con el Ministerio de energía y la Agencia de sostenibilidad energética, para la instalación de plantas fotovoltaicas en 6 de nuestros jardines infantiles.

Cada planta fotovoltaica se compone de 6 paneles solares que captan la energía de la luz solar y la convierten en electricidad, permitiendo inyectar energía a la red, y obtener con ello ahorro en el consumo eléctrico de nuestros establecimientos.

Proyectos de eficiencia energética

RBD	Nombre proyecto	Monto M\$
33431	Planta fotovoltaica Jardín infantil Semillas de amor	M\$ 4.050
33435	Planta fotovoltaica Jardín infantil Joyita del pacífico	M\$ 4.050
33436	Planta fotovoltaica Jardín infantil Mi pequeño puerto	M\$ 4.050
33437	Planta fotovoltaica Jardín infantil Valparaniños	M\$ 4.050
33441	Planta fotovoltaica Jardín infantil Pequeños pasos	M\$ 4.050
33427	Planta fotovoltaica Jardín infantil Sauce del luz	M\$ 4.050
Total		M\$ 24.300

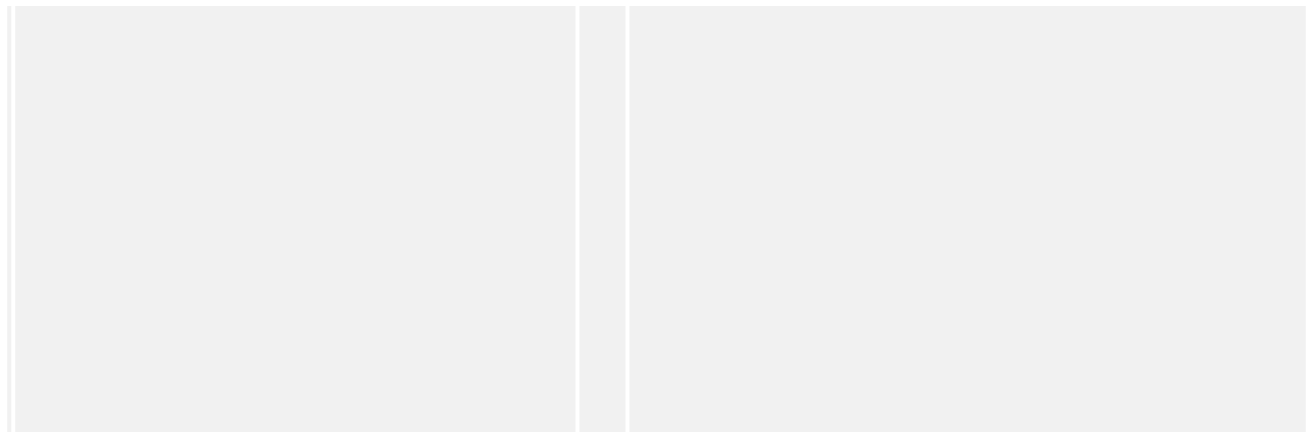
Proyectos de conservación sistemas eléctricos		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1537	Normalización escuela Ramón Barros Luco	M\$ 6.675.000

Planta fotovoltaica

Jardín infantil Sauce de Luz

Planta fotovoltaica

Jardín infantil Mi pequeño puerto



4.4 Proyectos de conservación sistemas eléctricos

Durante el año 2021 se desarrollaron dos consultorías para el levantamiento diagnóstico y proyecto de conservación de las instalaciones eléctricas de los siguientes establecimientos

Proyectos de conservación sistemas eléctricos		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1525	Conservación eléctrica Instituto técnico profesional Marítimo de Valparaíso	Inst. M\$ 120.000
1568	Conservación eléctrica Argentina	Inst. Escuela M\$ 15.000
Total		M\$ 135.000

OBJETIVO ESTRATEGICO N°5: “Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio.”

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

1. Programa 02 Servicio Educativo Valparaíso: Ejecución Presupuestaria 2021

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos realizados por todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
05 Transferencias Corrientes	46.152.435	44.628.862	97
08 Otros Ingresos Corrientes	1.822.442	2.550.825	140
09 Aporte Fiscal	3.510.025	3.510.025	100
13 Transferencias Para Gasto de Capital	2.211.617	610.322	28
Total	53.696.519	51.300.034	96

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 96% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo “08 Otros Ingresos Corrientes”, se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 40%. Sin embargo, de los M\$2.550.825 devengados, M\$2.521.917 corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas. Por ley de presupuestos estos ingresos deben ser reintegrados al fisco y en ningún caso pueden ser utilizados por el SLEP para cubrir necesidades e iniciativas de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

El subtítulo “09 Aporte Fiscal” se devengó por M\$3.510.025, monto que en gran parte corresponde a los ingresos solicitados por el SLEP a través de modificación presupuestaria, para sostener y disminuir el déficit financiero detectado durante el año 2021 para el Programa 02.

En el subtítulo “05 Transferencias corriente”, los ingresos se componen principalmente de la siguiente manera:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
-------------------------	-------------------------	-----------	---------------

0502001 Subvenciones a los Establecimientos Educativos	41.023.585	39.552.709	96
0502002 Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.561.982	1.572.032	101
0502004 Dirección de Educación Pública Programa 02	3.479.835	3.479.835	100

Los ingresos por subvenciones a los establecimientos educacionales de devengaron en 96% con respecto al presupuesto vigente para el año 2021. (no considera subvención de mantenimiento).

Para el caso de la junta nacional de jardines infantiles, los ingresos se devengaron en 101% con respecto al presupuesto vigente, recibiendo M\$10.050 adicionales por sobre la ley.

Finalmente se recibieron ingresos por concepto de FAEP en M\$3.479.835, lo que representa 100% de devengo en relación a lo establecido por Ley.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuest os M\$	Devenga do	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	44.460.399	43.013.543	97
22 Bienes y Servicios de Consumo	3.914.069	2.193.389	56
23 Prestaciones de Seguridad Social	1.291.227	1.291.226	100

24 Transferencias Corrientes	10	0	0
25 Integros al Fisco	1.819.195	0	0
29 Adquisición de Activos Financieros no	707.642	224.507	32
31 Iniciativas de Inversión	1.503.977	0	0
Total	53.696.519	46.722.665	87

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 87% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo “21 Gastos en Personal” corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 02. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$43.013.534, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo “22 Bienes y Servicios de Consumo” se devengó en un 56% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$2.193.389 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204002001 Gastos en Recursos de Aprendizaje	105.331
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	216.552

2204013 Equipos Menores	211.241
2205001 Electricidad	300.950
2205002 Agua	214.641
2205005 Telefonía Fija	130.193
2205007 Acceso a Internet	308.136
2208001 Servicios de Aseo	196.057
2208002 Servicios de Vigilancia	194.477

El subtítulo “23 Prestaciones de Seguridad Social” se devengó en un 100% respecto a lo establecido por Ley. El monto devengado para el año 2021 asciende a M\$1.291.226 y corresponde al fondo retiro funcionarios públicos Ley N°19.882.

El subtítulo “29 Adquisición de Activos no Financieros” se devengó en M\$224.507, lo que representa un 32% del presupuesto aprobado para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos para la producción y equipos computacionales y periféricos, producto de la ejecución de proyectos para liceos técnicos profesionales adjudicados durante el año 2021 (Proyectos TP).

1. Programa 01 Gastos Administrativos Valparaíso: Ejecución Presupuestaria 2021

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos necesarios para la correcta administración del servicio educativo en la comuna de Valparaíso, siendo exclusivos para el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
08 Otros Ingresos Corrientes	1.080	34.767	3219
09 Aporte Fiscal	2.451.292	2.217.852	90
15 Saldo Inicial de Caja	111.284	0	0
Total	2.563.656	2.252.619	88

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 88% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo “08 Otros Ingresos Corrientes”, se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 3.219%. Sin embargo, los M\$34.767 devengados corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas.

El subtítulo “09 Aporte Fiscal” se devengó por M\$2.217.852, representando un 90% del presupuesto disponible para el año 2021. Estos ingresos son utilizados para el normal funcionamiento de la administración central y tienen por finalidad cubrir gastos en remuneraciones, bienes y servicios de consumo, entre otro.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	devengado	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	1.844.407	1.791.385	97
22 Bienes y Servicios de Consumo	446.482	342.200	77
29 Adquisición de Activos Financiero	160.483	81.899	51
34 Servicio de la Deuda	111.284	111.824	100
35 Saldo de Caja Final	1.000	0	0
Total	2.563.656	2.327.307	91

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 91% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo “21 Gastos en Personal” corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos, honorarios y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 01. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$1.791.385, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo “22 Bienes y Servicios de Consumo” se devengó en un 77% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$342.200 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204001001 Materiales de Oficina Diversos	29.545
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	12.053
2207001 Servicios de Publicidad	13.953
2208001 Servicios de Aseo	19.172
2209002002 Arriendo de Oficinas y/o Dependencias de Administr	75.755
2209999 Otros	46.622
2211002 Cursos de Capacitación	21.712

El subtítulo “29 Adquisición de Activos no Financieros” se devengó en M\$81.899, lo que representa un 51% de ejecución presupuestaria para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y softwares.

1. Programa 50 FET Covid-19: Ejecución Presupuestaria 2021

Durante el año 2021 se creó el Programa 50 FET Covid-19, enfocado principalmente en mejorar las condiciones de infraestructura para un retorno seguro a clases en establecimientos y jardines infantiles. Este programa tiene como objetivo principal aportar al mantenimiento y reparación de infraestructura y apoyar la formulación de proyectos de inversión.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley Presupuestos de M\$	Devengado	Ejecución (%)
05 Transferencias Corriente	130.290	130.290	100
13 Transferencias para Gasto de Capital	932.291	932.291	100
Total	1.062.581	1.062.581	100

Lo ingresos del subtítulo “05 Transferencias Corrientes” se devengaron al 100% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2021. El objetivo de este monto fue realizar compras de insumos como mascarillas, alcohol gel, toallas desinfectantes, entre otros, que permitan asegurar un retorno seguro a los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Los ingresos del subtítulo “13 Transferencias para el Gasto de Capital” se devengaron al 100% con respecto a lo establecido por Ley. El objetivo de estos ingresos fue realizar iniciativas para mejorar las condiciones de infraestructura a través de mantenimientos y reparaciones en los establecimientos y jardines infantiles.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley Presupuesto de M\$	Devengado	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	34.000	29.180	86
22 Bienes y Servicios de Consumo	1.028.581	770.430	75
Total	1.062.581	799.610	75

El subtítulo “21 Gastos en Personal” corresponden al pago de honorarios a profesionales que apoyaron la formulación de proyectos de infraestructura y permitieron contar con una cartera de proyectos para ejecutar durante el año 2022. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$29.180, lo que representa un 86% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo “22 Bienes y Servicios de Consumo” se devengó en un 75% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$770.430 para el año 2021. La gran iniciativa para este subtítulo fue un contrato de servicios, que permitió realizar mantenimientos y reparaciones en los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

1. Ley de Presupuestos año 2022

Programa 01 “Gastos Administrativos Valparaíso”: Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	10
08 Otros Ingresos Corrientes	1.117
09 Aporte Fiscal	2.526.813
15 Saldo Inicial de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 01 “Gastos Administrativos Valparaíso”: Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
-------------------------	-------------------------

21 Gastos en Personal	1.768.723
22 Bienes y Servicios de Consumo	599.477
25 Integros al Fisco	563
29 Adquisición de Activos Financieros no	159.167
34 Servicio de la Deuda	10
35 Saldo Final de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 02 "Servicio Educativo Valparaíso": Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	42.992.316
08 Otros Ingresos Corriente	620.248
13 Transferencias para Gasto de Capital	3.967.171
15 Saldo Inicial de Caja	10

Total	47.579.745
--------------	-------------------

* Se espera que el año 2022 se reciban ingresos adicionales por concepto de FRAEP, financiamiento que viene a reemplazar los ingresos percibidos durante el año 2021 a través del Programa 50 Fet Covid-19. Los objetivos de estos ingresos serán similares a los establecidos para el año 2021.

Programa 02 “Servicio Educativo Valparaíso”: Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
21 Gastos en Personal	41.522.632
22 Bienes y Servicios de Consumo	2.089.902
23 Prestaciones de Seguridad Social	10
24 Transferencia Corriente	10
25 Integros al Fisco	10
29 Adquisición de Activos Financieros	251.044
31 Iniciativas de Inversión	3.716.127
34 Servicio de la Deuda	10
Total	47.579.745

1. Programa 02: Comparación Ley de Presupuestos inicial año 2021 - 2022

Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var ón
			INGRESOS	47.157.627	47.579.745		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.416.316	42.992.316		
	02		Del Gobierno Central	45.416.316	42.992.316		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	41.612.710	39.297.431	-2.315.279	-5,5
		002	Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.423.731	1.561.928	138.197	9,7
		004	Dirección de Educación Pública Programa 02	2.379.835	2.132.907	-246.928	-10,3
		005	Subsecretaría de Educación	40	40		
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.247	620.248		
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.626	618.556		
	99		Otros	1.621	1.692		

Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Año 2021 M\$	Presupuesto Año 2022 M\$	Variación M\$	Variación
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.738.064	3.967.171		
	02		Del Gobierno Central	1.738.064	3.967.171		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educativos	256.386	251.014	-5.372	-2,10%
		002	Dirección de Educación Pública	1.481.648	3.716.127	2.234.479	150,82%
		005	Subsecretaría de Educación	30	30		
15			SALDO INICIAL DE CAJA		10		

Dentro de las disminuciones presupuestarias más importantes en ingresos para el año 2022 se visualiza la rebaja de M\$2.315.279 por concepto de subvenciones a los establecimientos educacionales, lo que significa una reducción de 5,56% del presupuesto para el año 2022. Asimismo, se evidencia la disminución por concepto de FAEP en M\$246.928 y la subvención de mantenimiento en M\$5.372, lo que se traduce en una reducción del 10,38% y 2,10% respectivamente.

Cabe mencionar que los ingresos presupuestarios son excedibles, por lo que, si se generan mayores ingresos durante el año 2022 por concepto de subvenciones, estos podrán ser utilizados sin problemas.

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var ón %
			GASTOS	47.157.627	47.579.745		
21			GASTOS EN PERSONAL	40.286.567	41.522.632	1.236.065	3,07
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.999.482	2.089.902	-1.909.580	-47,
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.133.502	10		
	01		Prestaciones Previsionales	1.133.502	10	-1.133.492	-99,
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		
	03		A Otras Entidades Públicas	10	10	0	
25			INTEGROS AL FISCO		10		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256.417	251.044	-5.373	-2,1
	04		Mobiliario y Otros	157.807	164.749		
	06		Equipos Informáticos	78.888	69.036		
	07		Programas Informáticos	19.722	17.259		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.481.649	3.716.127		

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var ón %
	02		Proyectos	1.481.649	3.716.127	2.234.478	150,81
34			SERVICIO DE LA DEUDA		10		
	07		Deuda Flotante		10	10	

Para el caso de los gastos presupuestarios, se aprecia un incremento del gasto en personal por M\$1.236.065, lo que significa un aumento de 23,07%. Asimismo, se aprecia un incremento en el presupuesto para proyectos de inversión por M\$2.234.478, lo que se traduce en un incremento de 150,81% para el año 2022.

Por otro lado, se aprecia una gran reducción en el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo por M\$1.909.580, lo que significa un impacto negativo de 47,75% para el año 2022. Misma situación ocurre con el presupuesto para prestaciones de seguridad social, con una reducción de M\$1.133.492, significando una rebaja de 99,99% con respecto al presupuesto del año 2021.

Es importante destacar la disminución que sufrió el subtítulo 22, pues este ítem permite la compra de todos los insumos y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo, tales como: materiales y útiles de aseo, insumos de enseñanza, transporte escolar, materiales de oficina, servicios básicos (agua, electricidad, gas, acceso a internet, correo), entre otros.

5.2 Programa Incentivo al Retiro

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, a través de la Subdirección de Gestión de Personas y con el objetivo de incentivar la postulación al programa de incentivo, desarrolló diferentes actividades de difusión hacia funcionarios y así realizar correctamente el proceso de

postulación al Ministerio de Educación. Lo anterior se enmarca en la Ley N°20.964 que otorga Incentivo al retiro a los asistentes de la Educación, la ley contempla 10 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de enero y el 1 de agosto de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 878 cupos, dentro de los cuales se acogieron 54 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 1.000 cupos siendo beneficiados 28 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2022 está contemplado otorgar 1.561 cupos, para los años 2023 a 2025 se otorgarán 1.000 cupos anualmente.

Además, el 15 de diciembre de 2016 fue publicada en el Diario oficial la Ley N°20.976 que otorga Incentivo al retiro a los profesionales de la Educación, la ley contempla 9 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de diciembre y el 30 de junio de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 1.500 cupos, cada año, dentro de los cuales se acogieron 85 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 3.200 cupos siendo beneficiados 36 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2024 está contemplado otorgar 3.200 cupos anuales.

Durante el año 2021, en el mes de mayo se recibieron los recursos de los docentes terminando la relación laboral con ellos en el mes de junio. El pasado mes de octubre, se recibieron los fondos de los asistentes de la educación a quienes se les hizo efectiva la renuncia con fecha 15 de noviembre, todos estos dineros correspondían a los funcionarios seleccionados en los cupos 2018.

Para los funcionarios seleccionados en los cupos 2019, tanto de profesionales como asistentes de la educación, nos encontramos en monitoreo y aclaración de observaciones efectuadas por el Ministerio de Educación. Las siguientes tablas muestran la cantidad de funcionarios que se encuentran en proceso de postulación y que además se han acogido al programa de incentivo al retiro.

ASISTENTES EDUCACIÓN

AÑO	CANTIDAD	SITUACIÓN
2018	28	CESADOS EN NOVIEMBRE 2021
2019	38	SELECCION ADOS POR MINISTERIO
2020	37	POSTULADOS
2021	14	POSTULADOS

Vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales:

OBJETIVO ESTRATEGICO N°1: “Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas, programas como Leo Primero, empoderamiento de recursos en web curriculum nacional, visitas y seguimiento de orientaciones de la agencia de calidad, capacitación en gestión de liderazgo distribuido, metodologías activas como flipped classroom, instrucción por pares, evaluación auténtica, salidas pedagógicas, realidad aumentada, dinámicas para mejorar la convivencia escolar, la autoestima y autoconcepto, las trayectorias educativas, el proceso de revisión y ajustes del PME y PEI, la implementación del Decreto 67 de evaluación, afectividad y sexualidad, habilidades del siglo XXI.”

1.1 Comunidad Educativa:

El Servicio Local de Educación Pública comprende 66 establecimientos educacionales, de los cuales 55 corresponden a establecimientos educacionales y 11 a jardines vía transferencia de fondos (VTF). De estos 65 corresponden a la comuna de Valparaíso y 1 establecimiento educacional ubicado en la comuna de Juan Fernández.

Comunidad Educativa:

Dentro de las principales acciones con la Comunidad Educativa se encuentra:

- Instalación de confianza con las comunidades educativas, involucramiento y conocimiento de cada una de ellas.
- Desarrollo de reuniones con los equipos de trabajo del 100% de nuestras comunidades educativas.
- Permanente vínculo con las comunidades educativas a través de la gestión de los coordinadores educativos, quienes tienen programado un proceso de acompañamiento quincenal (en presencialidad).
- Acompañamiento, monitoreo y seguimiento al proceso de inscripción de las comunidades educativas al programa Escuelas Arriba del Ministerio de Educación durante las visitas de los coordinadores pedagógicos de mejora continua.
- Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje.
- Participación en el desarrollo de Consejos Escolares y Cuentas Públicas de nuestras comunidades.
- Participación y ejecución del Diplomado de neurociencias, y bullying escolar dictado para todos los docentes y asistentes de nuestro servicio local de educación pública de Valparaíso, dictado por fundación presente y patrocinado por Universidad Mayor.
- Firma de diversos convenios de colaboración en las culturas y las artes con diversas organizaciones (GAM, Museo Baburizza, Ministerio de las artes y cultura.)
- Firma de Convenios con diversas instituciones de nivel superior (Universidad de Playa Ancha, Pontificia universidad católica de Valparaíso, La universidad de Valparaíso)
- Contratación de sistema de gestión educativa Plataforma Mi Aula.
- Participación de docentes y directivos en programas de ADECO,
- Capacitación a los coordinadores de convivencia escolar, en el marco de las orientaciones de contención socioemocional en torno al regreso seguro de las comunidades educativas.

1.2 Equipos Directivos:

Equipos Directivos:

Dentro de las principales acciones con los Equipos Directivos se encuentra:

- Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.
- Apoyo en la construcción y seguimientos de los Planes de Funcionamiento 2021, en articulación con la Subdirección de Gestión Territorial.
- Capacitación a equipos directivos en torno a estrategias de acompañamiento metodológico remoto para ser implementadas en tiempos de pandemia.
- Capacitación a Equipos directivos en torno a cómo diseñar una dotación docente basada en los planes de estudio y dando cumplimiento al tiempo lectivo y no lectivo de los docentes.

- Construcción de redes de directores, equipos directivos, asistentes de aula y docentes.
- Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.
- Generación de orientaciones para abordar un retorno socioemocional seguro de nuestros estudiantes y creación de una guía de contención socioemocional.
- Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67.
- Articulación con DEPROV, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación para establecer un plan de apoyo articulado, objeto de evitar sobrecarga administrativa en nuestras comunidades y mantener un foco común como Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC).
- Trabajos con los equipos directivos de los VTF, en torno a las nuevas bases curriculares de la educación parvularia. Y a su vez en el acompañamiento y seguimientos de la construcción de los PME para educación parvularia.

Coordinación Programa de Integración Escolar

- Reuniones de dotación de Profesionales PIE con cada comunidad Educativa, en el cual se convocó a Director/a y Coordinador/a PIE a reunión remota para dar a conocer dotación y ajustarla según las necesidades del establecimiento.
- Protocolo de Evaluación de Evaluaciones de estudiantes PIE de cada comunidad educativa, con la finalidad de resguardar las medidas sanitarias para un óptimo proceso.
- Reuniones PIE, las cuales fueron convocadas mediante reunión remota por Red y asistieron Coordinadores PIE y Jefes Técnicos de cada establecimiento, con el fin de dar lineamientos de los procesos a realizar.
- Valoraciones médicas de estudiantes que fueron postulados el año pasado, el cual fue gestionado por la empresa de Médicos de Familia, envía cotización del servicio y se presenta a Jefatura para realizar Orden de Compra. Cada comunidad educativa debió informar cantidad y nómina de estudiantes que fueron postulados el año pasado, posteriormente a se coordinó a través de Telemedicina y Visitas a establecimientos las Valoraciones Médicas con los estudiantes y coordinadora de cada establecimiento.
- Informe Técnico de Evaluación Anual PIE, se gestionó con cada establecimiento el llenado de dicho documento, para posteriormente ser subido a plataforma de sostenedor.
- Proceso de Reevaluación y Evaluación de los estudiantes PIE, los establecimientos enviaron Nóminas de estudiantes a evaluar y planilla de monitoreo compartida a través de drive, para hacer seguimiento del proceso.

- Certificados Neurológicos para estudiantes con Diagnósticos de Trastorno Espectro Autista, para ello Carolina Hertz Ríos, se contacta con neurólogo Juan Contreras, quien envía cotización y se solicita nómina de estudiantes que necesitan dicho certificado para realizar consultas a través de telemedicina o presencial.
- Postulación de estudiantes PIE 2021, a través de reunión remota, se convoca a Coordinador/a PIE de cada establecimiento para realizar en conjunto dicha postulación de los estudiantes evaluados, este proceso se llevó a cabo segunda quincena de Mayo y todo el mes Junio.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°2: “Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente en cada comunidad educativa, que permita a los equipos directivos retroalimentar de manera formal y periódica a los docentes de su establecimiento, dando acompañamiento a sus labores, fomentando las buenas prácticas y ajustando aquellas necesarias de ser modificadas, con especial foco en la mejora continua y toma de decisiones. Operacionalizado a través de una Plan Anual de Capacitación a docentes, evaluaciones de aprendizajes, evaluación de la planta docente y sus resultados en aulas.

1. Acompañamiento y Capacitación:

Acompañamiento y capacitación a las comunidades educativas para llevar a cabo el Diagnóstico Integral de Aprendizaje. la aplicación del DIA 2021. La participación fue de un 85.7%. desglosada en un 71.4% de los establecimientos educacionales que cerró la aplicación, en tanto un 14.3% logró cerrar algunos cursos (o al menos 1) y obtener reportes.

Capacitación a los equipos directivos en torno a la Estrategia Nacional de Educación Pública y Plan Anual 2021.

Capacitación a través de Fundación SM, dirigida a equipos directivos, en torno a metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) y Decreto de Evaluación Nro. 67. Ya llevamos dos encuentros virtuales a la fecha congregando en total a más de mil asistentes, y aspiramos a seguir trabajando para ustedes.

Generación de orientaciones metodológicas para trabajar la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.

Durante enero y febrero del año 2021 y de la misma manera de la forma que fue realizado en el 2020, en variadas oportunidades nos hemos reunido con Colegio de Profesores, Sute, SIFE, Asodival, AFEV (desde su conformación), directores, padres y apoderados y estudiantes. Con quienes nos hemos seguido reuniéndonos en mesas técnicas y de trabajo, resolviendo siempre dificultades que sin duda se irán

presentando en el camino, pero siempre debemos velar por el porvenir esencial, para el cual trabajamos, nuestros estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°3: “Desarrollar una gestión del liderazgo, caracterizada por ser eficaz, distribuida, participativa y pertinente, con un servicio de calidad en los diferentes niveles, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL), el plan de trabajo anual de los Consejos Escolares, el funcionamiento de las redes de directores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación e instituciones públicas y privadas.

Hemos diseñado un PAL 2022 con énfasis en un proyecto educativo público, laico, pluralista, inclusivo, pertinente, democrático, pertinente, representativo de los territorios y respetuoso de las trayectorias escolares. Una educación estatal que ofrezca oportunidades de mejora, que movilice personas altamente calificadas y comprometidas, recursos financieros, desarrollo profesional de nuestros funcionarios, que genere redes, mejorare la infraestructura, innove y transforme nuestras prácticas de aula, transfiera experiencias educativas exitosas, maximice los tiempos y espacios de aprendizaje.

Nuestro PAL 2022 ha tenido a la vista el PEL y si bien es cierto el Comité Directivo Local no lo aprobó, este fue elaborado en virtud de las orientaciones (técnicas y metodológicas) que fueron entregadas por la Dirección de Educación Pública (DEP). Esto se traduce expresa y concretamente, en el cumplimiento de a lo menos un 80% de los indicadores declarados en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP). Y sin perjuicio de lo anterior, nuestra voluntad de rescatar la experiencia de las comunidades y sus territorios se vio expresado en la fase diagnóstica de este instrumento de gestión. Concretamente, en la realización de jornadas virtuales donde participaron 326 personas, las que a su vez representaban a los 55 consejos escolares y 11 jardines infantiles del territorio. Por otra parte, a pesar de que las recomendaciones de la DEP no incluían a los gremios, se realizaron entrevistas con Colegio de Profesores, SITECOVA (directiva en pleno), y SUTE (directiva en pleno). En suma, en nuestro PEL está reflejada la diversidad y heterogeneidad de nuestras comunidades y sus territorios.

Esta forma de gobernanza participativa y dialógica con las comunidades educativas ha empezado a dar señales de que los apoderados y comunidad se reencanta con la Educación Pública, conjuntamente acciones como aperturar por sobre el 80% cuando más lo requerían las familias y luego de los lapidarios datos del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), lo que se traduce desde enero a la fecha en una recuperación de matrícula de un 4, 18% un poco más de 700 estudiantes.

Tenemos la convicción de que, junto a los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y comunidad, comienzan a restituirse las confianzas en la educación pública. Por ello hemos insistido que el sentido y significado de nuestro quehacer, son el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Hacemos un llamado a seguir co-construyendo, con identidad, autenticidad, procurando resignificar proyectos educativos que sean una alternativa efectiva de movilidad social, de equidad y cumplan con las expectativas sociales que nos señalara Reimers y Chung (2016) en el libro “Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI Metas, Políticas Educativas y Currículo en Seis Países”, donde nos recuerda: “El porcentaje de la población que dijo que tener una buena educación era muy importante para salir adelante en la vida fue de 62% en los Estados Unidos, **85% en Chile**, 67% en México, 60% en la India y 27% en China.”

3.1 Constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares

Durante el primer semestre del 2021, la coordinación de Participación Ciudadana de la unidad, lideró el proceso de conformación de la totalidad de los Consejos Escolares de los 66 establecimientos bajo administración del Servicio Local. Este esfuerzo de la unidad tuvo un impacto significativo para las comunidades escolares, al instalar en cada una estructura de participación, rendición de cuentas, y de toma de decisiones profundamente democrática.

A su vez, el 100% de los establecimientos utilizó este mecanismo de participación dado por el Consejo Escolar: todos los establecimientos realizaron 4 sesiones (al menos) con el pleno de sus consejos, lo que fue altamente valorado por cada una de las comunidades por la contribución en transparencia y democratización de los consejos.

3.2 Elección del Primer Consejo Local de Educación

En noviembre de 2021, el Servicio Local eligió al primer Consejo Local de Educación Pública, órgano de gobernanza que junto al Director Ejecutivo y al Comité Directivo, tiene un importante rol en la definición y el desarrollo de la educación pública del territorio. Todo el proceso de constitución del Consejo Local fue realizado por Gestión Territorial, desde la preparación de los reglamentos y actos administrativos requeridos, hasta la organización del acto electoral democrático a través del cual los estamentos de todas las comunidades escolares eligieron a sus consejeros o representantes.

La participación en este acto electoral fue muy relevante, convocando a alrededor de 12 mil votantes quienes eligieron de esta forma a sus representantes por los próximos dos años. Con la constitución del Consejo Local se cumplió un hito que permitió completar la institucionalidad y órganos de la Nueva Educación Pública, hito que es sin duda el más importante del primer año del Servicio Local.

3.3 Puesta en marcha del modelo de acompañamiento a los establecimientos

Durante todo el 2021, la unidad generó, mantuvo, profundizó y consolidó un vínculo permanente con los establecimientos, orientado a detectar necesidades y articular soluciones con los actores internos del Servicio Local. Este modelo de acompañamiento permanente permitió a la unidad central del Servicio Local vincularse y dar respuesta a cada una de las 66 comunidades escolares en todos los aspectos relacionados a su funcionamiento, por ejemplo:

- Detección y resolución de necesidades relativas al plan de funcionamiento en pandemia
- Detección y resolución de necesidades relacionadas a errores o problemas con el pago de remuneraciones
- Solución de contingencias relativas a la infraestructura y mantenimiento de los establecimientos
- Coordinación con actores externos para instalar capacidades nuevas en las comunidades escolares
- Levantamientos de información para la elaboración de proyectos de mejora de los establecimientos

Este modelo y programa de acompañamiento fue altamente valorado por los directores. En el indicador de satisfacción levantado por la unidad de gestión territorial, los directores evalúan con un índice de 74,3% su satisfacción con el acompañamiento recibido: no solo ha permitido acercar a las unidades operativas (establecimientos) al nivel central del Servicio Local, sino que ha permitido llegar a cada comunidad con soluciones a sus necesidades y problemas particulares.

3.4 Implementación de un modelo de atención ciudadana

Siguiendo un mandato legal, la unidad de gestión territorial diseño e implementó el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) siguiendo un modelo multicanal (digital, telefónico, presencial, pero con prioridad en el canal digital), orientado a la eficiencia (rapidez en la atención) y eficacia (resolutividad), integral (orientado a recibir toda clase de contactos, ya sea ciudadanos como de usuarios internos o funcionarios), y trazable.

De todos los canales, que ha priorizado e impulsado el SIAC, el canal digital ha sido el más favorecido, utilizado y adoptado por la comunidad. Durante el 2021, el canal digital recibió, procesó, derivó y respondió a más de 2 mil requerimientos, principalmente realizados por integrantes de las comunidades escolares:

3.5 Caracterización requerientes SIAC

Entre los principales motivos de contacto con el SIAC, destacan las solicitudes (de certificados de alumno regular y de antigüedad laboral), los reclamos por pagos incorrectos de las remuneraciones, y las consultas contractuales (calidades jurídicas, horas de contrato, licencias médicas). Es decir, el SIAC se ha transformado en un canal relevante para las ciudadanía y usuarios del servicio educativo, sino que también se ha convertido en un mecanismo de contacto valorado, eficiente y eficaz para los funcionarios del Servicio Local.

Resultados de satisfacción SIAC-Estudio de satisfacción de Gestión Territorial

3.6 Implementación de unidad de análisis de datos y de información

La unidad de análisis de datos se crea durante el 2021 con la finalidad de proveer al Servicio Local de datos y de información precisa, confiable y válida, para una mayor comprensión del territorio y sus particularidades, una mejor gestión, y para la toma de decisiones basada en evidencia.

Entre los principales hitos de esta unidad durante el 2021, destaca la automatización de la descarga de datos de matrícula, dotación y rendimiento desde SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes), lo que ha permitido contar con datos e indicadores mensualizados, para monitoreo y toma de decisiones.

Un segundo hito destacado de la unidad es la implementación de sistemas de monitoreo y reportería (paneles de control) para procesos internos y para procesos de otras áreas del Servicio Local. Por ejemplo:

- Panel de control de matrícula
- Dashboard de indicadores de establecimientos
- Reporte y buscador de licencias médicas
- Ficha antecedentes familiares y personales de los estudiantes
- Reporte de satisfacción gestión territorial
- Panel de control de SIAC
- Desarrollo de procesos de consulta diversos (consulta ciudadana sobre sellos, diagnóstico de centros de padres y de estudiantes, estudio de satisfacción con los servicios de gestión territorial, etcétera)

Visualización del dashboard de indicadores de los establecimientos.

El trabajo de la unidad no solo ha permitido entregar a las áreas del Servicio Local de información para la mejor gestión, sino que ha posicionado a Gestión Territorial como la unidad a cargo de las cifras, datos, estadísticas, estudios y análisis del Servicio Local.

3.7 Desarrollo de un plan comunicacional a las comunidades educativas

Durante el 2021, la unidad de gestión territorial colaboró de manera muy significativa a los objetivos comunicacionales del Servicio Local. Específicamente, la unidad se hizo cargo de la difusión de información oficial a las comunidades escolares. La estrategia elegida para este objetivo

comunicacional fue el desarrollo y producción de portales o sitios web públicos, dirigidos a diferentes audiencias de las comunidades escolares. Los dos productos web más destacados del 2021 son:

- Portal de Directores
- Portal COVID
- Portal de elecciones del Consejo Local
- Portal de inscripción de candidaturas para el Consejo Local

Estos portales permitieron llegar de manera muy eficiente y eficaz a todas las comunidades, siendo particularmente valorado el Portal de Directores, que se transformó a lo largo del año en una herramienta de trabajo y de gestión para los directores y sus equipos directivos.

Home del portal de directores

3.8 Plan de Auditoría Interna:

La Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso tiene como objetivo fundamental asesorar y apoyar al Director Ejecutivo, a través de acciones de aseguramiento y de consultoría, orientadas al uso económico, eficiente y eficaz de los recursos públicos, a la promoción de la probidad, al control de la eficacia y eficiencia de las operaciones financieras y contables, a la corrección de los procedimientos y a la prevención y administración de riesgos asociados a la gestión del servicio.

El año 2021 se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución Exenta N° 116/2020 y modificado por Resolución Exenta N° 3436/2021. Destacan en el Plan Anual de Auditoría 2021, las siguientes acciones de Aseguramiento:

- Auditoría Gubernamental 1° Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoría Institucional Proceso de Remuneraciones P02 (2021)
- Auditoría Ministerial Proceso de Licencias Médicas (2021)
- Auditoría Gubernamental 2° Pago a Proveedores a 30 días (2021)
- Auditoría Gubernamental de Control Interno (2021)
- Auditoría Gubernamental Proceso de Compras Públicas
- Auditoría Gubernamental Operaciones Financiero-Contables (2021)

Otras acciones desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna del servicio durante el año 2021 fueron:

- Contraparte CGR-CAIGG-Auditoría DEP-Auditoría Ministerial
- Elaboración y ejecución Plan Anual de Auditoría Interna 2022
- Consultoría: Revisión de procedimientos de los distintos procesos que lo soliciten, a través del análisis, estudio leyes y normativas, y envío documentación de utilidad para mejorar los procesos del servicio
- Reportes semanales quiebres de Control Interno
- Informes y Certificación Planillas Trimestrales de Probidad/operaciones financiero contable al CAIGG
- Certificado en Origen Ministro de Educación
- Apoyar la implantación del proceso de gestión de riesgos en el SLEP Valparaíso
- Revisión y verificación CDC 2021 del servicio
- Seguimiento compromisos de Auditoría Interna

Los desafíos y compromisos de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso para el año 2022 son:

- Completar la dotación de la Unidad, a través de la contratación de un profesional de apoyo a las labores de Auditoría Interna (concurso de planta de acuerdo a dotación aprobada para el servicio)
- Dar cumplimiento a cabalidad al Plan Anual de Auditoría Interna 2022, a través de las acciones de aseguramiento (auditorías internas), consultoría, reportabilidad y seguimiento.
- Elaborar el Plan Estratégico de Auditoría Interna 2023 de acuerdo a los lineamientos del nuevo Gobierno entrante del Presidente de la República SE Gabriel Boric Font, y la Dirección Ejecutiva del Servicio.
- Constituirse en la Contraparte de la Auditoría de la Contraloría General de la República al proceso de instalación del servicio y velar por el cumplimiento y seguimiento de los compromisos que de ella se deriven.

3.9 Compras Públicas y Licitaciones

En nuestra primera etapa, la prioridad ha estado puesta en recuperar los espacios interiores de los establecimientos después de un año marcado por la contingencia sanitaria del COVID19. En tal sentido, nuestras primeras acciones fueron:

- Licitación Pública de Servicio de Aseo Profundo por MM\$ 195
- Licitación Pública de Servicio de Sanitización por MM\$ 50

- Licitación Pública de Control de Plagas por MM\$ 50
- Compra de Elementos de Aseo y Protección COVID19 por MM\$ 60

Ante el lamentable avance de la pandemia y la imposibilidad de iniciar presencialmente el año escolar, decidimos adquirir más de 8.500 SIM CARD o chips con el fin de entregar a nuestras comunidades educativas una conexión móvil a internet que permita apoyar la entrega de contenidos y los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO N°4: Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, a través de mejoras infraestructurales con énfasis en la innovación y equidad, la obtención de reconocimiento oficial de todos los establecimientos que forman parte del SLEP Valparaíso, formulando levantamiento de asesorías técnicas de proyectos de mejoras y su posterior implementación, como también la postulación a distintas fuentes de financiamiento (FNDR, FAEP y otras fuentes de financiamiento en carteras ministeriales pertinentes como Energía, Medio Ambiente, OO.PP, entre otras.).

Gestión de proyectos de infraestructura e inversión 2021

1. Proyectos de Conservación integral

Los principales problemas de infraestructura detectados en nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles tienen relación con las deficientes condiciones de los servicios higiénicos, cocinas - comedor, instalaciones (eléctrica, gas, agua y alcantarillado), techos, ventanas, pavimentos de recintos docentes, patios, cierros perimetrales, accesibilidad universal, entre otros.

Frente a este escenario las iniciativas de conservación integral desarrolladas durante el año 2021 contemplaron intervenciones funcionales e inclusivas a través de las cuales se busca mejorar la calidad del proceso educativo de nuestros estudiantes.

Las intervenciones contemplan 4 ámbitos de acción:

Inclusión: Aportar a la inclusión de personas con capacidades diferentes (alumnos, profesores, apoderados, y comunidad educativa en general). Avanzar hacia el cumplimiento normativo, considerando exigencias establecidas en el DS N° 50.

Aulas Funcionales: Avanzar hacia la mejora de condiciones de habitabilidad en recintos docentes. Incluye intervenciones tales como pintura y reparación de revestimientos en todas las aulas y recintos docentes del establecimiento.

Aulas Colaborativas: Implementar aulas colaborativas en los niveles parvularios NT1 y NT2, de manera que la infraestructura sea funcional a las nuevas metodologías de aprendizaje.

Mantenimiento y Acondicionamiento Térmico: Intervenciones que apuntan al desarrollo de proyectos integrales. Las intervenciones para desarrollar:

Arquitectura:

- Reposición de pavimentos, cielos, revestimientos interiores y/o exteriores, puertas y/o ventanas.
 - Reposición de cubiertas, y estructura de techumbre, sin alterar la morfología del edificio.
 - Reposición de baños, incluyendo cambios de artefactos (sin modificar su número).
 - Reposición de equipos de iluminación, sin aumentar capacidad de empalme ni generar normalización de las instalaciones.
 - Pintura general,
 - Mejoramiento de patios, pudiendo incorporar trabajos a nivel de pavimentos, paisajismo, juegos infantiles o sombreaderos menores.
 - Cambios de elementos estructurales de piso (ej. vigas) u otros elementos estructurales puntuales (ej. pilares de un corredor), que no modifiquen fachada ni geometría del edificio.

Intervenciones de Acondicionamiento Térmico:

Aporta a mejorar las condiciones de habitabilidad y confort, a través de la incorporación de estrategias pasivas y envolvente térmica en los edificios con recintos docentes:

- Aislación térmica en muros, cubiertas, pisos (en caso de que existan pisos elevados),
- Recambio de ventanas de alta eficiencia (VDH) y recambio de puertas (incorporando sellos de hermeticidad tanto en ventanas como en puertas)

- Cuando se requiera, dependiendo de la orientación de las ventanas de las salas, se debe incorporar sistema de protecciones solares.

Durante el año 2021, se desarrolló la etapa de diseño de los siguientes proyectos de conservación integral.

Diseño proyectos de conservación integral 2021		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1563	Conservación escuela Juan Wacquez Mourfin	M\$ 480.000
1570	Conservación escuela básica Cirujano Videla	M\$ 580.000
1578	Conservación escuela Tte. Julio Allende	M\$ 267.000
1551	Conservación escuela Montedónico	M\$ 755.000
1526	Conservación escuela República de Paraguay	M\$ 753.000
33428	Conservación Jardín infantil Florida	M\$ 320.000
1547	Conservación escuela carabinero P. Cariaga	M\$ 675.000
1528	Conservación escuela Gaspar Cabrales	M\$ 480.000
1542	Conservación escuela Joaquín Edwards bello	M\$ 1.025.000

1514	Conservación escuela Hernán Olguín	M\$ 390.000
1549	Diseño reposición Escuela México	M\$ 470.000
Total		M\$ 6.195.000

4.2 Proyectos de inversión

Durante el año 2021 el área de infraestructura de nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso prestó apoyo y participó junto a la comunidad educativa de la Escuela Ramón Barros Luco, de las mesas técnicas para avanzar en el proceso de reevaluación del proyecto de Normalización del establecimiento y con ello poder retomar el proceso de ejecución inconcluso. El proyecto obtuvo durante el año 2021 la recomendación técnica favorable, lo que permitirá retomar el proceso de ejecución de obras.

4.3 Proyectos de eficiencia energética

Durante el año 2021 nuestro Servicio local de educación pública de Valparaíso trabajó en alianza con el Ministerio de energía y la Agencia de sostenibilidad energética, para la instalación de plantas fotovoltaicas en 6 de nuestros jardines infantiles.

Cada planta fotovoltaica se compone de 6 paneles solares que captan la energía de la luz solar y la convierten en electricidad, permitiendo inyectar energía a la red, y obtener con ello ahorro en el consumo eléctrico de nuestros establecimientos.

Proyectos de eficiencia energética		
RBD	Nombre proyecto	Monto M\$

33431	Planta fotovoltaica Jardín infantil Semillas de amor	M\$ 4.050
33435	Planta fotovoltaica Jardín infantil Joyita del pacífico	M\$ 4.050
33436	Planta fotovoltaica Jardín infantil Mi pequeño puerto	M\$ 4.050
33437	Planta fotovoltaica Jardín infantil Valparaniños	M\$ 4.050
33441	Planta fotovoltaica Jardín infantil Pequeños pasos	M\$ 4.050
33427	Planta fotovoltaica Jardín infantil Sauce del luz	M\$ 4.050
Total		M\$ 24.300

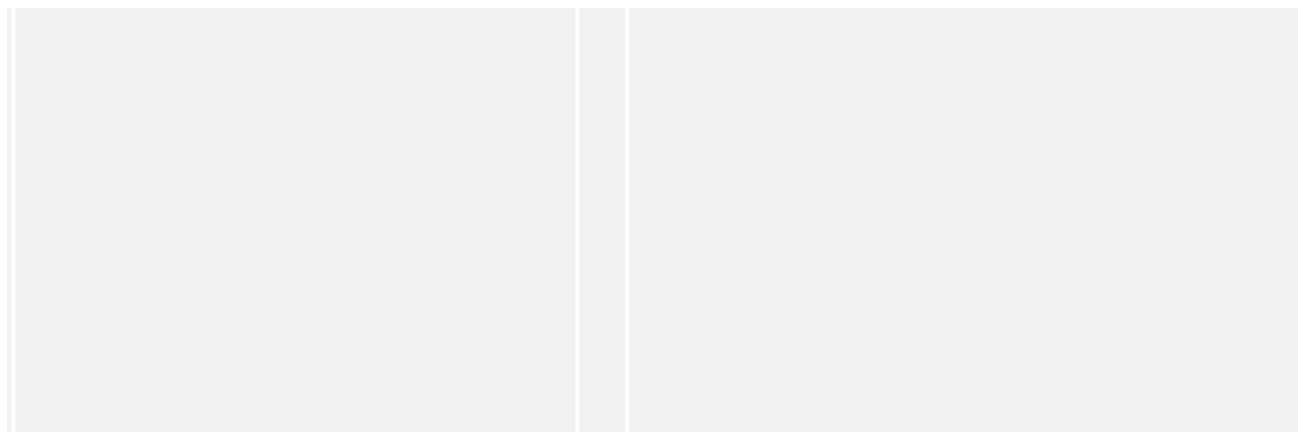
Proyectos de conservación sistemas eléctricos		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1537	Normalización escuela Ramón Barros Luco	M\$ 6.675.000

Planta fotovoltaica

Jardín infantil Sauce de Luz

Planta fotovoltaica

Jardín infantil Mi pequeño puerto



4.4 Proyectos de conservación sistemas eléctricos

Durante el año 2021 se desarrollaron dos consultorías para el levantamiento diagnóstico y proyecto de conservación de las instalaciones eléctricas de los siguientes establecimientos

Proyectos de conservación sistemas eléctricos		
RBD	Nombre Proyecto	Monto M\$
1525	Conservación eléctrica Instituto técnico profesional Marítimo de Valparaíso	Inst. M\$ 120.000
1568	Conservación eléctrica Argentina	Inst. Escuela M\$ 15.000
Total		M\$ 135.000

OBJETIVO ESTRATEGICO N°5: “Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio.”

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

1. Programa 02 Servicio Educativo Valparaíso: Ejecución Presupuestaria 2021

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos realizados por todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
05 Transferencias Corrientes	46.152.435	44.628.862	97
08 Otros Ingresos Corrientes	1.822.442	2.550.825	140
09 Aporte Fiscal	3.510.025	3.510.025	100
13 Transferencias Para Gasto de Capital	2.211.617	610.322	28
Total	53.696.519	51.300.034	96

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 96% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo “08 Otros Ingresos Corrientes”, se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 40%. Sin embargo, de los M\$2.550.825 devengados, M\$2.521.917 corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas. Por ley de presupuestos estos ingresos deben ser reintegrados al fisco y en ningún caso pueden ser utilizados por el SLEP para cubrir necesidades e iniciativas de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

El subtítulo “09 Aporte Fiscal” se devengó por M\$3.510.025, monto que en gran parte corresponde a los ingresos solicitados por el SLEP a través de modificación presupuestaria, para sostener y disminuir el déficit financiero detectado durante el año 2021 para el Programa 02.

En el subtítulo “05 Transferencias corriente”, los ingresos se componen principalmente de la siguiente manera:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
-------------------------	-------------------------	-----------	---------------

0502001 Subvenciones a los Establecimientos Educativos	41.023.585	39.552.709	96
0502002 Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.561.982	1.572.032	101
0502004 Dirección de Educación Pública Programa 02	3.479.835	3.479.835	100

Los ingresos por subvenciones a los establecimientos educacionales de devengaron en 96% con respecto al presupuesto vigente para el año 2021. (no considera subvención de mantenimiento).

Para el caso de la junta nacional de jardines infantiles, los ingresos se devengaron en 101% con respecto al presupuesto vigente, recibiendo M\$10.050 adicionales por sobre la ley.

Finalmente se recibieron ingresos por concepto de FAEP en M\$3.479.835, lo que representa 100% de devengo en relación a lo establecido por Ley.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	44.460.399	43.013.543	97
22 Bienes y Servicios de Consumo	3.914.069	2.193.389	56
23 Prestaciones de Seguridad Social	1.291.227	1.291.226	100

24 Transferencias Corrientes	10	0	0
25 Integros al Fisco	1.819.195	0	0
29 Adquisición de Activos Financieros no	707.642	224.507	32
31 Iniciativas de Inversión	1.503.977	0	0
Total	53.696.519	46.722.665	87

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$53.696.519, los cuales se devengaron en 87% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo “21 Gastos en Personal” corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 02. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$43.013.534, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo “22 Bienes y Servicios de Consumo” se devengó en un 56% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$2.193.389 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204002001 Gastos en Recursos de Aprendizaje	105.331
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	216.552

2204013 Equipos Menores	211.241
2205001 Electricidad	300.950
2205002 Agua	214.641
2205005 Telefonía Fija	130.193
2205007 Acceso a Internet	308.136
2208001 Servicios de Aseo	196.057
2208002 Servicios de Vigilancia	194.477

El subtítulo “23 Prestaciones de Seguridad Social” se devengó en un 100% respecto a lo establecido por Ley. El monto devengado para el año 2021 asciende a M\$1.291.226 y corresponde al fondo retiro funcionarios públicos Ley N°19.882.

El subtítulo “29 Adquisición de Activos no Financieros” se devengó en M\$224.507, lo que representa un 32% del presupuesto aprobado para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos para la producción y equipos computacionales y periféricos, producto de la ejecución de proyectos para liceos técnicos profesionales adjudicados durante el año 2021 (Proyectos TP).

1. Programa 01 Gastos Administrativos Valparaíso: Ejecución Presupuestaria 2021

Este programa presupuestario se creó para administrar los ingresos percibidos y gastos necesarios para la correcta administración del servicio educativo en la comuna de Valparaíso, siendo exclusivos para el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
08 Otros Ingresos Corrientes	1.080	34.767	3219
09 Aporte Fiscal	2.451.292	2.217.852	90
15 Saldo Inicial de Caja	111.284	0	0
Total	2.563.656	2.252.619	88

Los ingresos totales aprobados por Ley de Presupuestos 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 88% durante el transcurso del año 2021.

En el subtítulo “08 Otros Ingresos Corrientes”, se obtuvo un devengo superior a la Ley de Presupuestos en 3.219%. Sin embargo, los M\$34.767 devengados corresponden a recuperación y reembolsos de licencias médicas.

El subtítulo “09 Aporte Fiscal” se devengó por M\$2.217.852, representando un 90% del presupuesto disponible para el año 2021. Estos ingresos son utilizados para el normal funcionamiento de la administración central y tienen por finalidad cubrir gastos en remuneraciones, bienes y servicios de consumo, entre otro.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	de Devengado	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	1.844.407	1.791.385	97
22 Bienes y Servicios de Consumo	446.482	342.200	77
29 Adquisición de Activos Financiero	160.483	81.899	51
34 Servicio de la Deuda	111.284	111.824	100
35 Saldo de Caja Final	1.000	0	0
Total	2.563.656	2.327.307	91

Los gastos totales aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2021 fueron M\$2.563.656, los cuales se devengaron en 91% durante el transcurso del año 2021.

El subtítulo “21 Gastos en Personal” corresponden al pago de remuneraciones, asignaciones, bonos, honorarios y otros conceptos para las y los funcionarios del programa 01. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$1.791.385, lo que representa un 97% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo “22 Bienes y Servicios de Consumo” se devengó en un 77% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$342.200 para el año 2021. Las principales iniciativas financiadas por este subtítulo fueron:

Concepto Presupuestario	Devengado M\$
2204001001 Materiales de Oficina Diversos	29.545
2204007 Materiales y Útiles de Aseo	12.053
2207001 Servicios de Publicidad	13.953
2208001 Servicios de Aseo	19.172
2209002002 Arriendo de Oficinas y/o Dependencias de Administr	75.755
2209999 Otros	46.622
2211002 Cursos de Capacitación	21.712

El subtítulo “29 Adquisición de Activos no Financieros” se devengó en M\$81.899, lo que representa un 51% de ejecución presupuestaria para el año 2021. El monto consumido corresponde principalmente a la compra de máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y softwares.

1. Programa 50 FET Covid-19: Ejecución Presupuestaria 2021

Durante el año 2021 se creó el Programa 50 FET Covid-19, enfocado principalmente en mejorar las condiciones de infraestructura para un retorno seguro a clases en establecimientos y jardines infantiles. Este programa tiene como objetivo principal aportar al mantenimiento y reparación de infraestructura y apoyar la formulación de proyectos de inversión.

Ingresos devengados 2021:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$	Devengado	Ejecución (%)
05 Transferencias Corriente	130.290	130.290	100
13 Transferencias para Gasto de Capital	932.291	932.291	100
Total	1.062.581	1.062.581	100

Lo ingresos del subtítulo “05 Transferencias Corrientes” se devengaron al 100% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2021. El objetivo de este monto fue realizar compras de insumos como mascarillas, alcohol gel, toallas desinfectantes, entre otros, que permitan asegurar un retorno seguro a los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Los ingresos del subtítulo “13 Transferencias para el Gasto de Capital” se devengaron al 100% con respecto a lo establecido por Ley. El objetivo de estos ingresos fue realizar iniciativas para mejorar las condiciones de infraestructura a través de mantenimientos y reparaciones en los establecimientos y jardines infantiles.

Gastos devengados 2021

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto M\$	Devengado	Ejecución (%)
21 Gastos en Personal	34.000	29.180	86
22 Bienes y Servicios de Consumo	1.028.581	770.430	75
Total	1.062.581	799.610	75

El subtítulo “21 Gastos en Personal” corresponden al pago de honorarios a profesionales que apoyaron la formulación de proyectos de infraestructura y permitieron contar con una cartera de proyectos para ejecutar durante el año 2022. El gasto devengado para el año 2021 fue de M\$29.180, lo que representa un 86% respecto al monto aprobado por Ley.

El subtítulo “22 Bienes y Servicios de Consumo” se devengó en un 75% respecto al monto aprobado por Ley, lo que se traduce en un gasto total devengado de M\$770.430 para el año 2021. La gran iniciativa para este subtítulo fue un contrato de servicios, que permitió realizar mantenimientos y reparaciones en los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

1. Ley de Presupuestos año 2022

Programa 01 “Gastos Administrativos Valparaíso”: Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	10
08 Otros Ingresos Corrientes	1.117
09 Aporte Fiscal	2.526.813
15 Saldo Inicial de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 01 “Gastos Administrativos Valparaíso”: Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
-------------------------	-------------------------

21 Gastos en Personal	1.768.723
22 Bienes y Servicios de Consumo	599.477
25 Integros al Fisco	563
29 Adquisición de Activos Financieros no	159.167
34 Servicio de la Deuda	10
35 Saldo Final de Caja	10
Total	2.527.950

Programa 02 "Servicio Educativo Valparaíso": Ingresos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
05 Transferencias Corrientes	42.992.316
08 Otros Ingresos Corriente	620.248
13 Transferencias para Gasto de Capital	3.967.171
15 Saldo Inicial de Caja	10

Total	47.579.745
--------------	-------------------

* Se espera que el año 2022 se reciban ingresos adicionales por concepto de FRAEP, financiamiento que viene a reemplazar los ingresos percibidos durante el año 2021 a través del Programa 50 Fet Covid-19. Los objetivos de estos ingresos serán similares a los establecidos para el año 2021.

Programa 02 “Servicio Educativo Valparaíso”: Gastos

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos M\$
21 Gastos en Personal	41.522.632
22 Bienes y Servicios de Consumo	2.089.902
23 Prestaciones de Seguridad Social	10
24 Transferencia Corriente	10
25 Integros al Fisco	10
29 Adquisición de Activos Financieros	251.044
31 Iniciativas de Inversión	3.716.127
34 Servicio de la Deuda	10
Total	47.579.745

1. Programa 02: Comparación Ley de Presupuestos inicial año 2021 - 2022

Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var ón
			INGRESOS	47.157.627	47.579.745		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.416.316	42.992.316		
	02		Del Gobierno Central	45.416.316	42.992.316		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	41.612.710	39.297.431	-2.315.279	-5,5
		002	Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.423.731	1.561.928	138.197	9,7
		004	Dirección de Educación Pública Programa 02	2.379.835	2.132.907	-246.928	-10,3
		005	Subsecretaría de Educación	40	40		
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.247	620.248		
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.626	618.556		
	99		Otros	1.621	1.692		

Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Año 2021 M\$	Presupuesto Año 2022 M\$	Variación M\$	Variación
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.738.064	3.967.171		
	02		Del Gobierno Central	1.738.064	3.967.171		
		001	Subvenciones a los Establecimientos Educativos	256.386	251.014	-5.372	-2,10%
		002	Dirección de Educación Pública	1.481.648	3.716.127	2.234.479	150,83%
		005	Subsecretaría de Educación	30	30		
15			SALDO INICIAL DE CAJA		10		

Dentro de las disminuciones presupuestarias más importantes en ingresos para el año 2022 se visualiza la rebaja de M\$2.315.279 por concepto de subvenciones a los establecimientos educacionales, lo que significa una reducción de 5,56% del presupuesto para el año 2022. Asimismo, se evidencia la disminución por concepto de FAEP en M\$246.928 y la subvención de mantenimiento en M\$5.372, lo que se traduce en una reducción del 10,38% y 2,10% respectivamente.

Cabe mencionar que los ingresos presupuestarios son excedibles, por lo que, si se generan mayores ingresos durante el año 2022 por concepto de subvenciones, estos podrán ser utilizados sin problemas.

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var ón %
			GASTOS	47.157.627	47.579.745		
21			GASTOS EN PERSONAL	40.286.567	41.522.632	1.236.065	3,07
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.999.482	2.089.902	-1.909.580	-47,
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.133.502	10		
	01		Prestaciones Previsionales	1.133.502	10	-1.133.492	-99,
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		
	03		A Otras Entidades Públicas	10	10	0	
25			INTEGROS AL FISCO		10		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256.417	251.044	-5.373	-2,1
	04		Mobiliario y Otros	157.807	164.749		
	06		Equipos Informáticos	78.888	69.036		
	07		Programas Informáticos	19.722	17.259		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.481.649	3.716.127		

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Año 2021 M\$	Presupue sto Año 2022 M\$	Variaci ón M\$	Var ón %
	02		Proyectos	1.481.649	3.716.127	2.234.478	150,81
34			SERVICIO DE LA DEUDA		10		
	07		Deuda Flotante		10	10	

Para el caso de los gastos presupuestarios, se aprecia un incremento del gasto en personal por M\$1.236.065, lo que significa un aumento de 23,07%. Asimismo, se aprecia un incremento en el presupuesto para proyectos de inversión por M\$2.234.478, lo que se traduce en un incremento de 150,81% para el año 2022.

Por otro lado, se aprecia una gran reducción en el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo por M\$1.909.580, lo que significa un impacto negativo de 47,75% para el año 2022. Misma situación ocurre con el presupuesto para prestaciones de seguridad social, con una reducción de M\$1.133.492, significando una rebaja de 99,99% con respecto al presupuesto del año 2021.

Es importante destacar la disminución que sufrió el subtítulo 22, pues este ítem permite la compra de todos los insumos y servicios necesarios para la prestación del servicio educativo, tales como: materiales y útiles de aseo, insumos de enseñanza, transporte escolar, materiales de oficina, servicios básicos (agua, electricidad, gas, acceso a internet, correo), entre otros.

5.2 Programa Incentivo al Retiro

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, a través de la Subdirección de Gestión de Personas y con el objetivo de incentivar la postulación al programa de incentivo, desarrolló diferentes actividades de difusión hacia funcionarios y así realizar correctamente el proceso de

postulación al Ministerio de Educación. Lo anterior se enmarca en la Ley N°20.964 que otorga Incentivo al retiro a los asistentes de la Educación, la ley contempla 10 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de enero y el 1 de agosto de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 878 cupos, dentro de los cuales se acogieron 54 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 1.000 cupos siendo beneficiados 28 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2022 está contemplado otorgar 1.561 cupos, para los años 2023 a 2025 se otorgarán 1.000 cupos anualmente.

Además, el 15 de diciembre de 2016 fue publicada en el Diario oficial la Ley N°20.976 que otorga Incentivo al retiro a los profesionales de la Educación, la ley contempla 9 procesos, las postulaciones se realizan entre el 1 de diciembre y el 30 de junio de cada año; en el año 2016 y 2017 se otorgaron 1.500 cupos, cada año, dentro de los cuales se acogieron 85 funcionarios de Valparaíso; en el año 2018 se otorgaron 3.200 cupos siendo beneficiados 36 trabajadores de este Servicio Local de Educación, para el año 2019 fueron seleccionados 38 funcionarios, para los años 2020 y 2024 está contemplado otorgar 3.200 cupos anuales.

Durante el año 2021, en el mes de mayo se recibieron los recursos de los docentes terminando la relación laboral con ellos en el mes de junio. El pasado mes de octubre, se recibieron los fondos de los asistentes de la educación a quienes se les hizo efectiva la renuncia con fecha 15 de noviembre, todos estos dineros correspondían a los funcionarios seleccionados en los cupos 2018.

Para los funcionarios seleccionados en los cupos 2019, tanto de profesionales como asistentes de la educación, nos encontramos en monitoreo y aclaración de observaciones efectuadas por el Ministerio de Educación. Las siguientes tablas muestran la cantidad de funcionarios que se encuentran en proceso de postulación y que además se han acogido al programa de incentivo al retiro.

ASISTENTES EDUCACIÓN

AÑO	CANTIDAD	SITUACIÓN
2018	28	CESADOS EN NOVIEMBRE 2021
2019	38	SELECCION ADOS POR MINISTERIO
2020	37	POSTULADOS
2021	14	POSTULADOS

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

El principal desafío de nuestro Servicio Local de Educación Pública es lograr la Sostenibilidad financiera, para lo anterior, el proceso de ajuste de dotación contemplado en el Plan Anual 2022 permite avanzar hacia la sostenibilidad financiera que se proyecta alcanzar para el año 2025. Otro elemento que se debe abordar es el aumento de la matrícula y el porcentaje de asistencia de cada uno de los Establecimientos Educativos, hoy en día la situación financiera impacta en profundamente en el desarrollo de cada proyecto educativo, sin embargo, en nuestro servicio impacta en forma negativa, al no poder cubrir una gran cantidad de iniciativas contemplados en los distintos PME que no logran ser financiadas por nuestra Ley de Presupuestos.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	77
.Anexo 2: Recursos Humanos	82
.Anexo 3: Recursos Financieros	90
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	91
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	92
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	93
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	93
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	94
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	96
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	97
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	98
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	99
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	100

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017.

Misión Institucional

Proveer un servicio educativo, centrado en el aprendizaje de calidad, equidad y pertinencia para todas y todos los estudiantes del territorio de Valparaíso y Juan Fernández, favoreciendo un desarrollo integral con énfasis en las competencias para el Siglo XXI, mediante el desarrollo profesional docente y directivo, el trabajo colaborativo, la participación ciudadana, la valoración de la identidad local y vinculación con el medio, el protagonismo de la comunidad escolar y la incorporación de las familias en los procesos formativos.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Mejorar los procesos y resultados de aprendizaje de todos los estudiantes del territorio a través de una gestión pedagógica de calidad, caracterizada por un acompañamiento territorial a los equipos directivos del SLEP Valparaíso, mediante talleres, transferencia de buenas prácticas, programas como Leo Primero, empoderamiento de recursos en web curriculum nacional, visitas y seguimiento de orientaciones de la agencia de calidad, capacitación en gestión de liderazgo distribuido, metodologías activas como flipped classroom, instrucción por pares, evaluación auténtica, salidas pedagógicas, realidad aumentada, dinámicas para mejorar la convivencia escolar, la autoestima y autoconcepto, las trayectorias educativas, el proceso de revisión y ajustes del PME y PEL, la implementación del Decreto 67 de evaluación, afectividad y sexualidad, habilidades del siglo XXI.
2	Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema escolar a través del desarrollo de sus competencias, desarrollo profesional y la mejora de sus prácticas y desempeños, mediante la implementación de un sistema de evaluación docente en cada comunidad educativa, que permita a los equipos directivos retroalimentar de manera formal y periódica a los docentes de su establecimiento, dando acompañamiento a sus labores, fomentando las buenas prácticas y ajustando aquellas necesarias de ser modificadas, con especial foco en la mejora continua y toma de decisiones. Operacionalizado a través de una Plan Anual de Capacitación a docentes, evaluaciones de aprendizajes, evaluación de la planta docente y sus resultados en aulas.
3	Desarrollar una gestión del liderazgo, caracterizada por ser eficaz, distribuida, participativa y pertinente, con un servicio de calidad en los diferentes niveles, mediante la implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento del Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL), el plan de trabajo anual de los Consejos Escolares, el funcionamiento de las redes de directores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación e instituciones públicas y privadas.
4	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, a través de mejoras infraestructurales con énfasis en la innovación y equidad, la obtención de reconocimiento oficial de todos los establecimientos que forman parte del SLEP Valparaíso, formulando levantamiento de asesorías técnicas de proyectos de mejoras y su posterior implementación, como también la postulación a distintas fuentes de financiamiento (FNDR, FAEP y otras fuentes de financiamiento en carteras ministeriales pertinentes como Energía, Medio Ambiente, OO.PP, entre otras.).
5	Asegurar sostenibilidad y equilibrio de los recursos financieros disponibles, mediante la construcción de un plan local de trabajo e inversión, un modelo de gestión presupuestaria capaz de priorizar y equilibrar las necesidades a los contextos educativos del territorio.

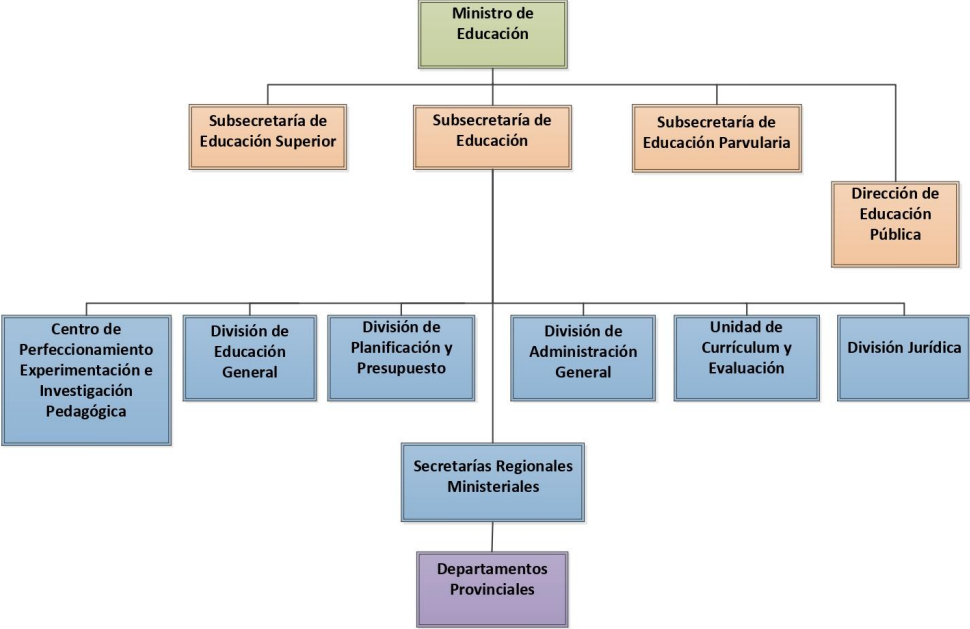
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicio de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández	Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red	1, 2, 3
2	Acceso a la Información y participación de la comunidad educativa.	Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados	3

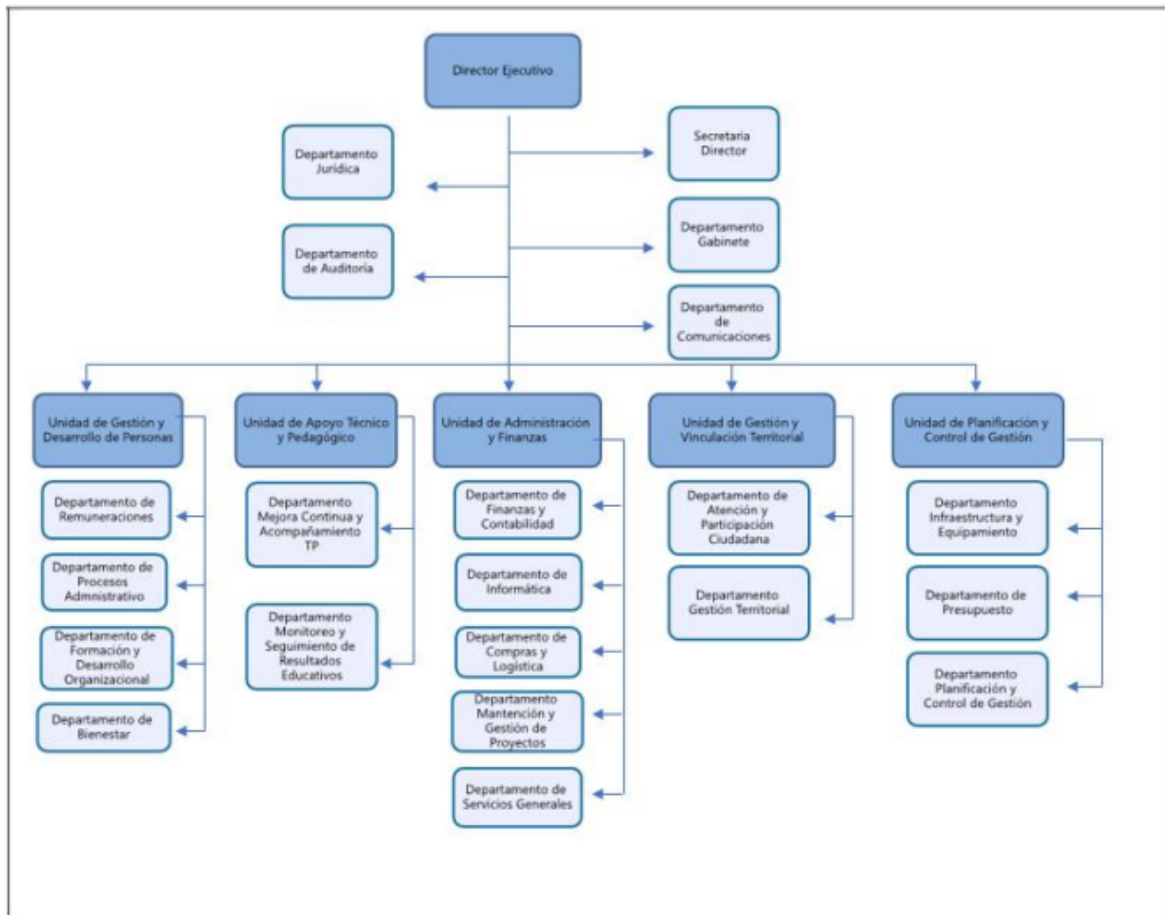
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Estudiantes de educación parvularia, enseñanza básica, media de los establecimientos educacionales del territorio	18.805
2	Madres, padres y apoderados de los estudiantes del territorio	18.805

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Manuel Pérez Pastén
Jefe de Administración y Finanzas	Alexis Escalona Villarroel
Jefe UTAP	Daslav Mihovilovic Pérez
Jefa Gestión Territorial	Carmen Rivas Briceño
Jefa Gestión de Personas	Silvana Gutierrez Bravo
Jefe de Planificación y Control de Gestión	Cristián Castillo Silva

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	514	22.03%	241	27.23%	755
Planta	791	33.90%	297	33.56%	1.088
Código del Trabajo	1.028	44.06%	347	39.21%	1.375
Total	2.333	100.00%	885	100.00%	3.218

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	403	17.27%	19	2.15%	422
Directivos	18	0.77%	16	1.81%	34
Auxiliares	147	6.30%	181	20.45%	328
Profesionales	1.641	70.34%	630	71.19%	2.271
Administrativos	124	5.32%	39	4.41%	163
Total	2.333	100.00%	885	100.00%	3.218

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	31	1.33%	5	0.56%	36
ENTRE 25 y 34 AÑOS	610	26.15%	161	18.19%	771
ENTRE 35 y 44 AÑOS	756	32.40%	244	27.57%	1.000
ENTRE 45 y 54 AÑOS	502	21.52%	173	19.55%	675
ENTRE 55 y 59 AÑOS	222	9.52%	90	10.17%	312
ENTRE 60 y 64 AÑOS	168	7.20%	102	11.53%	270
65 Y MÁS AÑOS	44	1.89%	110	12.43%	154
Total	2.333	100.00%	885	100.00%	3.218

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	34	38.20%	12	42.86%	46
Reemplazo	55	61.80%	16	57.14%	71
Total	89	100.00%	28	100.00%	117

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Auxiliares	0	0%	2	7.14%	2
Profesionales	89	100.00%	26	92.86%	115
Total	89	100.00%	28	100.00%	117

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	34	100.00%	12	100.00%	46
Total	34	100.00%	12	100.00%	46

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	50	17
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	50	17
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	None%	100,00%	100,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	48	48
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	50	17
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	None%	96,00%	94,12%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	0	2	2
(b) Total dotación efectiva año t	0	56	56
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	None%	3,57%	4,66%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	12
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	64
Otros retiros voluntarios año t	0	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	2	74

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	0%	2%	150%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	6	0	3241
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	0	2	150
Porcentaje de recuperación (a/b)	None%	0,00%	2160,67%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	0	6	1.088
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	None%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	0	0	0
(b) Total Contratos efectivos año t	0	50	755
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	None%	0,00%	0,00%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	0	54	3088
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	56	3.218
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	None%	96,43%	95,96%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	0	432	54
(b) Total de participantes capacitados año t	0	54	3088
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	None	8,00	0,02

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	10
(b) N° de actividades de capacitación año t	0	1	10
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	None%	0,00%	100,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	56	3.218
Porcentaje de becados (a/b)	None%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	0	40	79757
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	56	3.218
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	None	0,71	24,78

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	0	0	22332
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	56	3.218
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	None	0,00	6,94

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	6545
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	56	3.218
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	None	0,00	2,03

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	0	0	841
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	56	3.218
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	None	0,00	0,26

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	0	0	52
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0	0	52
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	56	3.218
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0,0%	0.00%	1.62%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		No	Si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		NO	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	50	17
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	None%	0,00%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	None%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	None%	None%	None%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

No se han cargado los Indicadores de Desempeño

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
------------	-------------------	-------------------------

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio: Ministerio de Educación
 Servicio: Servicio Local de Educación Valparaíso

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	4	60	55
2.- Eficiencia Institucional	2	35	35
3.- Calidad de Servicio	1	5	5
Total	7	100	95

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					60%	55%
1	Planificación / Control de Gestión	Hasta objetivo 2 (Etapa 2) 100 %	666.67 %	666.67 %	15 %	100%
2	Porcentaje de informes de dotación de personal entregados en oportunidad y calidad a Dipres, respecto del total de informes de dotación de personal requeridos para el año t.	75,00 %	100.00 % (8.00 /8.00)*100	133.33 %	15 %	15%
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Medir	0.00 % (0.00 / 73.50)*100	Cumple	15 %	15%
4	Medidas de Equidad de Género	Medir	12.50 % (1.0 /8.0)*100	Cumple	15 %	15%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
5	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	Medir	141.40 % (5108123.00 / 3612428.00)*100	Cumple	20 %	20%
6	Licitación con dos o menos ofertas	Medir	35.30 % (12.0 /34.0)*100	Cumple	15 %	15%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					5%	5%
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	92.45 % (49.00 / 53.00)*100	Cumple	5 %	5%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
6	12,6	3,3	99,5	11,117

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	La medida se informa como NO CUMPLIDA, debido al impacto generado por la Pandemia COVID-19 y que impactó negativamente en el normal desarrollo de las actividades planificadas para el año 2021. Si bien se pudo avanzar en la ETAPA N°1 de Diagnóstico y del cual se acompañan antecedentes sobre el trabajo realizado, este no permitió finalmente el poder cumplir con la correcta implementación de la Medida N°2 a través de la creación y aprobación de la Política de Gestión de Personas con Perspectiva de Género.
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Para el año 2021 fueron convocados 51 funcionarios del Programa 01 a la capacitación Chile Elige Equidad - Inducción a las Políticas Pro Equidad de Género, de los cuales 24 funcionarios y funcionarias participaron con éxito del curso en línea, sin embargo, solo 14 de estos 24 funcionarios recibieron correctamente sus certificados. En función de lo anteriormente señalado, nuestro Servicio Local de Educación Pública informa como Implementada la Medida N°3.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	La medida se informa como NO IMPLEMENTADA por el Servicio Local de Educación Pública, el principal motivo para informar cómo no cumplida la medida por la institución, se basa principalmente en el impacto que significó para la institución la Pandemia por COVID-19 que no permitió avanzar en el desarrollo del compromiso de comunicar claramente a cada funcionario y funcionaria las metas específicas con perspectiva de Género, además se debe sumar el hecho que la subdirección de Planificación y Control de Gestión se mantuvo sin jefatura titular por un extenso periodo de tiempo (5 meses), lo que complicó el generar y desarrollar las acciones asociadas a la medida comprometida para el año 2021. El Servicio no posee medios de verificación asociados al desarrollo de actividades señaladas en la Metodología de Trabajo de este informe.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021
